



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA SESIÓN N° 24 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:21 horas del día miércoles 05 de julio de 2023, el Sr. Alcalde, don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sra. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa Departamento Comunitario.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Directora de Seguridad Pública.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado SECPLA.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Sr. Álvaro Pérez Aguilera, Profesional SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sra. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Jaime Ramos Arancibia, Técnico SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Ernesto Olivares Olivares.
- Srta. Bárbara Iturra Cosmelli.
- Srta. Paola Leiva Leiva.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 14-06-2023.
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 28-06-2023.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de junio y el 04 de julio de 2023.**
- 4.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 5.- **Proyecto de acuerdo para autorizar cambio de nombre del Museo Municipal.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 6.- **Proyecto de acuerdo para autorizar cambio de nombre del Conservatorio Municipal.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para autorizar conexión eléctrica al Sindicato de Trabajadores Independientes Interprovincial de Vendedores Ambulantes de Dulces de La Ligua.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 8.- **Presentación sobre Estado de Proyectos Municipales.**
Expone: Director SECPLA.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 14 de junio de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Acta de Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 28 de junio de 2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 27 de junio, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro, que cuenta con firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Carla Miranda, secretaria, y de doña

Ana Luisa Machuca, tesorera, a través de la cual hacen llegar carta de vecinos de la calle Covadonga, quienes plantean y solicitan considerar sugerencias respecto a diversas materias que indican, tales como vehículos estacionados, señaléticas de no estacionar para no residentes, actos de vandalismo respecto de las jardineras que instalaron e inseguridad, por lo que solicitan poder acogerse a la Ley n° 21.411, sobre cierre de calles, pasajes o conjuntos habitacionales, y que se les pueda facilitar cierros metálicos para proteger la bajada desde Portales a Covadonga.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Tránsito, Operaciones, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 27 de junio, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Carla Miranda, secretaria, y de doña Ana Luisa Machuca, tesorera, mediante la cual manifiestan su deseo para que el Alcalde tenga a bien insistir ante el MOP por el proyecto del By Pass, pues, si bien saben que su ejecución tomará unos años, a raíz de la gran congestión que enfrentan a diario y peligrosidad de las cargas con que circulan camiones por calle Santa Teresa, consideran que se debe insistir en acelerar el proyecto; asimismo, solicitan luminarias para la calle Sin Nombre y Papudo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 28 de junio, de la Junta de Vecinos Juan Pablo II, que cuenta con timbre y firma de doña María Bustamante, presidenta, de doña Jimena Mondaca, secretaria, y de doña Ana Astudillo, tesorera, por medio de la cual reiteran solicitud de poda a los árboles que se encuentran dentro de la población, ya que entorpecen la visión de las cámaras de seguridad que consiguieron a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, junto con los paneles solares.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 28 de junio, del Comité de Adelanto Bahía Pequeña de Pichicuy, que cuenta con firma de doña Mercedes Olivares, presidenta, de doña Leslie Vilches, secretaria, y de doña Paola Vilches, tesorera, a través de la cual solicitan autorización para instalación de empalmes de luz en algunos de los sitios de propiedad municipal en la población La Dehesa, pues la empresa CGE les exige autorización notarial del dueño, por lo que adjunta listado de interesados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 04 de julio, del Club de Adulto Mayor "Vida Nueva", que cuenta con timbre y firma de doña Nuriz Vásquez, presidenta, de doña Carmen Rojas, secretaria, y de doña María Zamora, tesorera, por medio de la cual exponen que postularon a un viaje por un día a Olmué ya que hace varios años que no salen puesto que sus fondos se invierten en la construcción de su sede, pero los fondos con los que cuentan no les alcanzan para cubrir el traslado por lo que solicitan se les pueda facilitar un bus para los primeros días de diciembre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Oficio Ord. N° 517, de fecha 04 de julio de 2023, mediante el cual el Alcalde da respuesta a solicitudes relativas a materias de tránsito, efectuadas en sesiones de Concejo Municipal que se indican.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 28 de junio y el 04 de julio de 2023.

- **29 de junio:**
 - Sociabilización con vecinos del sector El Rayado por proyecto de Skate Park La Ligua.
 - Reunión con Agrupación Animalista.
 - Celebración del Día del Bombero.
- **01 de julio:**
 - Recolección de insumos de ayuda al Sur.
- **03 de julio:**
 - Reunión con la Asociación Provincial de Clubes de Huasos.
 - Reunión con Sindicato de Dulceros por firma del Decreto Alcaldicio para decretar el Día del Dulce de La Ligua.
- **04 de julio:**
 - Reunión con Agrupación Amigos de la Escuela Sol Naciente.
 - Mesa de trabajo con vecinos de Los Molles.
 - Reunión con Club Deportivo Agua Clara.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez señala que ya recibieron la documentación y en esa oportunidad hay 16 organizaciones que están solicitando subvención municipal; agrega que se adjuntaron los certificados de disponibilidad presupuestaria e indica que se trata del Club de Adulto Mayor Arcoiris de los Años Dorados, la Agrupación Cultural, Deportiva, Desarrollo Social “Alto Huaquén”, la Junta de Vecinos Población Rodríguez, la Agrupación Feria de Navidad Ex Bomberos, el Club de Adulto Mayor La Fortuna La Ligua, el Club de Adulto Mayor Pulmahue, la Agrupación Alma y Corazón Cuequera, el Centro de Madres Nueva Luz Pichicuy, el Club de Adulto Mayor Bellavista Valle Hermoso, la Junta de Vecinos El Cepo, la Agrupación Comunidad Escoge La Ligua, el Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer del Valle, el Club de Adulto Mayor Aromos y Camelias, el Centro de Madres Valle Hermoso, el Centro de Madres Pulmahue y el Club de Adulto Mayor Los Milagros de Pichicuy.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que tiene dos preguntas, la primera tiene que ver con el plazo perentorio para que las organizaciones ingresen las solicitudes para subvención.

Sra. Alejandra Álvarez informa que es hasta el 31 de julio, ahí se cierra el plazo por Ordenanza.

Concejales Olmos consulta si luego de esas organizaciones hay otras que están en evaluación.

Sra. Alejandra Álvarez señala que hay alrededor de dieciocho subvenciones más, el de ahora va a ser un bloque y después las otras, por eso había hablado que pudieran gestionar la entrega en un horario distinto al del Concejo, porque como son más va a ser complejo hacerlo minutos antes de iniciar el Concejo, entonces la idea es que puedan tomar el acuerdo de un día y en un horario ojalá después de las 18:00 horas para que los dirigentes también tengan la facilidad de acudir a la entrega.

Concejales Olmos explica que su consulta es porque había una junta de vecinos que se le acercó, la Domingo Ortiz de Rozas, quienes señalaron que habían ingresado documentación y no tenían antecedentes, pero indica que les señaló que probablemente puede estar en evaluación.

Sra. Alejandra Álvarez manifiesta que de todas maneras van al día con la entrega de las subvenciones, es decir, todavía no se cierra el plazo de postulación y están casi al día con la entrega de los que han presentado sus proyectos.

Concejales Díaz señala que hace poco habían entregado otras subvenciones y la verdad es que es una de las principales cuestiones que ven en su ámbito a nivel de Concejo Municipal, y expresa que se alegra bastante de que en esta oportunidad le haya tocado a 16 organizaciones, porque siempre viene de mucha ayuda ese dinero y es algo que están esperando con muchas ansias, así que aprueba.

Concejales Belmar felicita al equipo de la Sra. Alejandra Álvarez y también a los dirigentes sociales porque han aprendido a ser ordenados en cuanto a cumplir con una Ordenanza, en su gran mayoría, ya que siempre hay excepciones, pero sí una gran cantidad de organizaciones cuentan con esos recursos y se acuerda que cuando empezó eso era un poco más espontáneo, por llamarlo de alguna manera, y hoy día por lo menos ellos de alguna forma aprenden también a hacer un pequeño proyecto, que eso también es súper importante, a denominar su proyecto, a buscar ciertas cosas y es un formulario que es muy asequible para las personas, es amigable y de lo que ha escuchado por lo menos es que las funcionarias siempre han tenido la mejor disposición para colaborar con las organizaciones y para ellos es súper importante.

Añade que a todos les encantaría quizás entregar más recursos, pero somos una comuna que tiene recursos limitados, así que espera que esos \$500.000 que cada uno recibe sirva para el objetivo que tienen y cree que eso fortalece la organización comunitaria de alguna forma y les permite hacerse de cierto pequeño patrimonio que les sirve incluso para poder desarrollarse, así que está muy contento y espera que ese orden se siga manteniendo y los llama siempre a que rindan al 31 de diciembre para que no tengan problemas posteriores y así se pueda seguir entregando, y por supuesto que aprueba y le desea la mejor felicitación a todas esas organizaciones sociales que hoy día están aprobando y manifiesta que qué bueno que aprovechen esa oportunidad.

Concejales Yáñez expresa que con mucho gusto aprueba esas 16 subvenciones a las distintas organizaciones que han postulado y, como dice su colega, saben que no es mucho pero de algo sirve.

Concejales Olmos refiere que celebra el trabajo que se hace a través de las subvenciones municipales y el año pasado el Concejo, también con el Alcalde, aumentó la cantidad de subvenciones y está contento porque casi el 100% de ellas rindieron como correspondía y ahora las ven nuevamente en la mesa, así que espera que se empiecen a ejecutar esos proyectos y que puedan rendir a tiempo para no tener complicaciones el próximo año, así que aprueba.

Concejal Soza indica que con mucho gusto va a votar a favor de ese proyecto de otorgamiento de subvenciones y quiere destacar el hecho de que esas 16 instituciones que van a resultar adjudicadas son muy variadas, corresponden a agrupaciones culturales, clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, que representan a todo el territorio, desde el sector costero, urbano y también rural, y es importante que como Concejo lo puedan apoyar para que de esa manera ejecuten sus distintas iniciativas y manifiesta que ve también con muy buenos ojos cómo se está incorporando a instituciones que generalmente son nuevas, que no se había dado durante los últimos Concejos Municipales, como por ejemplo la Agrupación Comunidad Escoge La Ligua y también destaca la Agrupación Feria Navidad, y sin duda cree que esos recursos van a ser muy bien recibidos por parte de ellos para poder desarrollar cada uno de sus proyectos, por lo que con mucho gusto vota a favor y reitera su compromiso de apoyar siempre y en todo momento a las organizaciones sociales de la comuna de La Ligua, como lo han hecho durante esos dos años de gestión como Concejal.

Sr. Alcalde, tal cual lo decía el Concejal Olmos y lo replica el Concejal Soza, señala que en su Administración, con el apoyo del Concejo Municipal, de 46 subvenciones, donde iba enfocado solamente en juntas de vecinos, hoy lo ampliaron a todas las instituciones de la comuna y manifiesta que aprovecha de destacar el trabajo que ha hecho la Sra. Alejandra Álvarez, y todo el equipo de Comunitario, con las organizaciones, porque es un trabajo muy agotador, el cual han llevado muy bien y ordenadamente, y hoy pueden llegar a los clubes deportivos, clubes de adulto mayor, entre otras agrupaciones, y eso los tiene contentos; a lo mejor no es una gran cantidad de dinero pero esos \$500.000 le sirven a cada organización para mejoras de las sedes o infraestructura y eso lo ha recogido muy bien la población, así que da las gracias por el tremendo trabajo que siguen haciendo.

Sra. Alejandra Álvarez agradece las palabras y señala que aprovecha de dar las gracias a su equipo del Departamento Comunitario, porque da fe de que han puesto todo por hacer el trabajo de la mejor manera posible.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 86:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. CLUB ADULTO MAYOR ARCOIRIS DE LOS AÑOS DORADOS: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE SILLAS PARA PODER REALIZAR REUNIONES Y ACTIVIDADES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
2. AGRUPACION CULTURAL, DEPORTIVA, DESARROLLO SOCIAL "ALTO HUAQUEN": POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE JUEGOS

RÚSTICOS, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

3. JUNTA DE VECINOS POBLACION RODRIGUEZ: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AMPLIACIÓN DE COCINA DE LA SEDE, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
4. AGRUPACION FERIA DE NAVIDAD EX BOMBEROS: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MOBILIARIO PARA FORTALECER FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
5. CLUB ADULTO MAYOR LA FORTUNA LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$454.125.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA Y MATERIALES PARA TALLERES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
6. CLUB ADULTO MAYOR PULMAHUE: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE COCINA PARA HABILITAR LA COCINA DE SEDE, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
7. AGRUPACION ALMA Y CORAZON CUEQUERA: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE INDUMENTARIA REPRESENTATIVA DE LA ORGANIZACIÓN, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
8. CENTRO DE MADRES NUEVA LUZ PICHICUY: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJAR EN TALLERES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
9. CLUB DE ADULTO MAYOR BELLAVISTA VALLE HERMOSO: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MUEBLE PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURA DE SEDE, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
10. JUNTA DE VECINOS EL CEPO: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE OBRA VENDIDA PARA PROTECCIÓN DE VENTANAS DE SEDE, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
11. AGRUPACION COMUNIDAD ESCOGE LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA

COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE AMPLIFICACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

12. CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DEL VALLE: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE VIAJE A OLMUÉ PARA GENERAR UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO ENTRE LOS SOCIOS DEL CLUB, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
13. CLUB DE ADULTO MAYOR AROMOS Y CAMELIAS: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE CAJAS DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LAS PERSONAS MAYORES EN SUS NECESIDADES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
14. CENTRO DE MADRES VALLE HERMOSO: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES CAJAS DE ALIMENTOS PARA ENTREGAR AYUDA A NUESTROS SOCIOS, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
15. CENTRO DE MADRES PULMAHUE: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES TRABAJOS MANUALES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.
16. CLUB DE ADULTO MAYOR LOS MILAGROS DE PICHICUY: POR LA SUMA TOTAL DE \$500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJOS MANUALES, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez señala que tiene una subvención especial también, respecto a la cual también recibieron la información y es del Club de Adulto Mayor El Edén, del Condominio de Viviendas Tuteladas, ya que ellos tuvieron un problema grave con el tema de agua potable del condominio, por lo tanto, están solicitando una subvención especial que sobrepasa el monto de los \$500.000, pero que en realidad requieren de manera urgente para poder salir de esa deuda y no correr el riesgo de quedar sin suministro de agua potable.

Sr. Alcalde menciona que justamente son las casas tuteladas donde los adultos mayores se encuentran con la sorpresa, ya que nunca les había pasado eso y ahora se encuentran con una tremenda deuda. Señala que la mayoría son adultos mayores que muchas veces están en estado de abandono y ellos con mucho esfuerzo tratan de poder pagar, son muy responsables en ese aspecto y hoy se topan con esa deuda que los tiene complicados como casas tuteladas.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que de todas formas la Oficina de Personas Mayores está haciendo las averiguaciones de cuál fue la situación que llevó a ese exceso de cobro, porque fue durante un mes, entonces se están haciendo las indagatorias correspondientes, pero evidentemente

ellos están sumamente complicados por esa situación y requieren poder saldar lo más pronto posible esa deuda.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos consulta si se tiene un balance del pago del mes anterior a ese pago.

Sra. Alejandra Álvarez explica que tienen todas las cuentas y el municipio tiene una asistente social que está allá y generalmente habían cuentas, que le parece que también se les enviaron, que eran de cincuenta mil pesos y fracción, y apareció ese cobro excesivo que, más allá de investigar de dónde viene, hay que de alguna manera pagarlo para poder solucionar la situación de ellos.

Concejal Olmos indica que cree que hay que hacer las dos cosas, sin perjuicio de que aprobará, pero es importante investigarlo y saberlo porque puede ser un mal uso o roturas internas y, si bien salió este mes, saben que se les va a entregar una subvención al año, entonces no vayan a tener un problema similar en septiembre u octubre, por eso la idea es evitarlo. Asimismo, solicita que cuando se encuentre el por qué de la situación se lo informen al Concejo para que puedan tener los antecedentes.

Sr. Alcalde señala que le parece correcto, de hecho lo había mencionado la Sra. Alejandra Álvarez de que se está haciendo por intermedio del municipio haciendo las averiguaciones y también por intermedio del SENAMA se van a hacer las investigaciones, para que eso no vuelva a ocurrir, porque es algo sorpresivo para los adultos mayores y es una preocupación que eso les pueda pasar todos los meses.

Concejal Soza comenta que conoce muy bien del caso porque hace un par de semanas atrás se reunió con los vecinos adultos mayores del Club El Edén en las viviendas tuteladas y le comentaron esa situación, por lo que desde ese momento se puso en contacto con personal de Esva, particularmente con don David Figueroa a quien expuso todos los hechos, en el sentido de que ellos mensualmente pagaban cerca de cincuenta mil pesos y fracción, y durante un mes y medio subió la cuenta a más de seiscientos mil pesos, y evidentemente eso es un desajuste en el presupuesto que ellos no pueden solventar porque todos saben que son adultos mayores ya jubilados.

Agrega que lo que le informó don David es que se mandó a un funcionario de Esva a revisar y sobre las causas del sobre consumo hay muchas hipótesis; algunos piensan que puede haber sido una filtración, otros que se haya dejado abierta la llave, pero sea cual sea el caso, le sugirió ponerse en contacto con el subgerente regional, don Rodrigo Lastra, a quien mandó un correo electrónico con los antecedentes y según tiene entendido él se encuentra con licencia médica, por eso no está ubicable, pero señala que también están haciendo fuerza, sin perjuicio de las gestiones que haga el municipio y SENAMA, como Concejal para poder dar una solución porque sería bueno al menos que se pudiera condonar o aliviar la situación del sobre consumo, pues ya el cargo fijo es algo que debe solventarse pero al menos el sobre consumo para que no queden ellos en una situación de deuda y puedan obviamente subsanar y tener sus cuentas al día, porque a través de su presidenta, la Sra. Margarita Jeldes, han demostrado ser un Comité muy ordenado, con sus cuentas al día y están en definitiva preocupados por esa situación.

Señala que de su parte también va a aprobar esa subvención municipal, para poder cerrar ese tema y pagar esa deuda, y reitera petición al Alcalde de que tengan en consideración o en carpeta los trabajos en el mismo sector, en la comunidad de las viviendas tuteladas, para reforzar la pandereta trasera que hay de 20 metros, porque tiempo atrás ingresaron a robar y les robaron las

cañerías de cobre por la noche, que incluso, según le comentaron los adultos mayores, el sujeto ingresó al salón y algunos lo vieron pero pensaban que era una visita y luego después se dieron cuenta que era un delincuente que había ingresado a hacer daño a ese lugar, por lo que solicita al Alcalde que lo tenga en carpeta y ayudar con el equipo de Operaciones o con quien estime pertinente.

Sr. Alcalde manifiesta que se ha reunido con los adultos mayores y están viendo todas esas problemáticas, pero en esos momentos una de las problemáticas más grandes que tienen es el tema del agua, por eso se está pasando por el Concejo Municipal y el tema de la reparación no hay ni que pedirlo porque eso ya lo tienen claro que hay que hacerlo y lo conversaron con los adultos mayores en la reunión que tuvieron con ellos, les dieron a conocer la inquietud y muchas cosas más que les piden apoyo, pero hay que ir con calma y hoy hay que comenzar con el tema del agua que es la preocupación mayor, sin dejar de lado lo que es la intervención para mejorar el entorno.

Sra. Alejandra Álvarez aclara que el monto que se está pidiendo ahora es por el total de la deuda, que son \$712.450, para quedar en cero.

Concejal Yáñez comenta que igualmente es elevado el monto, porque la anterior es de seiscientos mil pesos y fracción, y hoy día sube a 712 mil pesos, entonces también habría que ir con urgencia a revisar. Señala que también lo aprobará y nuevamente solicita la modificación al reglamento de subvenciones, que lo están pidiendo hace bastante tiempo.

Sra. Alejandra Álvarez consulta sobre qué tema, porque se ha modificado ya, por ejemplo lo último que se pidió fue el tema de la rendición, que se estableciera la excepción para aquellas organizaciones que tuvieran un problema producto de terceros al momento de rendir.

Concejal Yáñez indica que tiene que ver con los valores fundamentalmente que se están entregando, como por ejemplo esa subvención.

Sra. Alejandra Álvarez explica que por eso señaló que era una subvención especial, porque se señala que a través de ella se puede dar un monto que sea mayor al acordado.

Concejal Yáñez aclara que se refiere a poner límites, porque se pueden pedir subvenciones muy altas, entonces sería bueno reglamentarlo y que quede bien establecido. Reitera que está encantado de apoyar, porque además conocen cómo funciona el tema de las viviendas tuteladas, las que funcionan bien, con una buena directiva, responsable y, por lo tanto, ellos hicieron una presentación de sus cuentas y evidentemente hay que apoyarlo.

Sr. Alcalde indica que quiere dejar en claro que es algo urgente, son adultos mayores que en estos momentos no tienen de dónde sacar el dinero, de hecho estaban muy preocupados y por lo mismo el Alcalde señala que había pensado juntar entre ellos para poder pagarles si no se hacía el dinero.

Concejal Yáñez señala que igual sería bueno notificar a la empresa para que se cuadre con algo, ya que son adultos mayores en precarias condiciones, con un sueldo o pensión miserable y, por lo tanto, así como en principio le entrega también el tema de la subvención habitual por el tema del agua, también deberían colaborar con una parte.

Sr. Alcalde manifiesta que ese mismo día que se reunió con ellos hablaron con los gerentes de la empresa y quedaron de ir a revisar, ellos también tienen toda la mejor disposición y van a juntarse con él para ver esa problemática.

Concejal Olmos indica que aprueba y solicita que se vea con urgencia el tema porque al fin y al cabo ellos tenían otra propuesta de subvención y producto de ese problema tuvieron que cambiar el objetivo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 87:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR EL EDÉN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

CLUB DE ADULTO MAYOR EL EDEN: POR LA SUMA TOTAL DE \$712.450.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR EL PAGO DE DEUDA DE AGUA QUE PRESENTA EL CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS, DONDE HABITAN LOS SOCIOS Y SOCIAS DEL CLUB, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar cambio de nombre del Museo Municipal.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda señala que la finalidad del proyecto de acuerdo es sumar al nombre Museo La Ligua el de Arturo Quezada Torrejón. Agrega que saben que el Museo de La Ligua es una entidad que depende de la Municipalidad y su finalidad obviamente es promover de forma permanente un espacio inclusivo, participativo y educativo en torno al arte, la cultura, el patrimonio y la memoria local, y que saben que el profesor Arturo Quezada Torrejón fue el responsable de su creación y fundación, y por largos años su director; también ha sido el promotor de diversas actividades culturales y fue impulsor de la Academia de Arqueología Yacas; en el año 1997 el profesor recibe la distinción del premio Excelencia Docente por parte del Ministerio de Educación y desde el año 2010 a la fecha es director honorario de dicha institución.

Indica que, por su aporte a la cultura, al arte, al patrimonio local y a la educación, es que se propone sumar a la actual denominación su nombre Arturo Quezada Torrejón, a modo de homenaje en vida y en consideración a su larga trayectoria.

En cuanto al fundamento legal, señala que el artículo 5 y el artículo 79 de la Ley N° 18.695 hace necesaria la aprobación del Concejo y al respecto también señala la ley que se necesita un informe por escrito del Consejo de la Sociedad Civil, es por eso que se acompañó el certificado N° 87 de Secretaría que indica que el COSOC tiene su directorio vencido y está en proceso de actualización, por lo que con ese certificado ya se subsana el tema del informe por escrito, así que está en manos del Concejo aprobar o no el proyecto de acuerdo.

Sr. Alcalde señala que es algo que se había tocado en Concejo el año pasado, una inquietud que se planteó y respecto de la cual la mayoría tenía la disposición de poder apoyar la iniciativa y hoy lo pasan para dar una tranquilidad a la familia, quien les solicitó que lo pasaran con urgencia y hoy están cumpliéndoles a ellos, a la comunidad y a todas las personas que impulsaron ese lindo proyecto como es agregar el nombre del gran Arturo Quezada.

Concejial Olmos cree que es importante siempre reconocer en vida las situaciones que están, sobre todo a las personas que han mostrado y dejado en grande el nombre de La Ligua, pero también es necesario tener el respaldo ciudadano en relación a lo que se está queriendo y han tenido experiencias en otras comunas del país donde por cambios de nombre posteriormente hay disidentes o personas que empiezan a cuestionar lo que se está diciendo.

Manifiesta que saben y valora que sea el nombre de Arturo, pero al fin y al cabo también necesitan el respaldo ciudadano en relación a eso y se refiere al Consejo de la Sociedad Civil, que se encuentra vencido, entonces por qué no se ha reactivado y lo han solicitado también en el Concejo; agrega que hubo un tiempo que les tocó la pandemia y no se podían hacer reuniones, pero es importante el respaldo ciudadano a esos cambios que se van a producir dentro de la comuna. Expresa que ése es su reparo, pues está a favor pero no tienen al Consejo de la Sociedad Civil actualizado, entonces, con un documento que les diga que no lo está y con eso tienen, no, cree que es importante el respaldo ciudadano, ésa es su aprensión, no por los nombres, porque si es por eso votaría a favor, pero mientras no está el Consejo de la Sociedad Civil actualizado y que complemente la votación es lo que le complica.

Concejial Belmar expresa que comprendiendo la línea de su colega, más que todo ve con profunda preocupación que desde la conformación del Consejo de la Sociedad Civil nunca ha habido una intención real por organizar a la comunidad, desde ambas administraciones, la pasada y ésta a modo global, desde el trabajo comunitario, más allá de los esfuerzos o las intenciones personales, y eso es grave porque, aparte de ser una ley, cree que es el espacio donde la comunidad efectivamente tiene una contraparte al Concejo Municipal y puede tomar ciertas decisiones e influir también en la vida y en el desarrollo de la comuna.

Señala que eso es lo que le provoca un poco el que no esté el certificado de la Sociedad Civil, más allá de que se pueda salvaguardar de alguna forma, pero en torno a los nombres o cuando uno define ciertas nominaciones a ciertos edificios públicos o calles, que es una facultad del Concejo Municipal, cree que hay que tener también el criterio de lo justo de las razones y de las motivaciones y en el caso de don Arturo Quezada cree que él efectivamente logró, en un momento muy complejo de la historia del país y de la comuna, levantar un movimiento principalmente compuesto por jóvenes, el cual encontraba en ese espacio un lugar de confluencia, de convergencia y también de poder reunirse cuando estaba prohibido hacerlo, y desde ahí nace ese amor por el patrimonio que se tiene, que ha permitido que hoy día tengan ese Museo que tanto los llena de orgullo a nivel nacional e internacional, y que también es parte de la vida de la comuna, por tanto cree que cuando hacen homenajes en vida también tiene un valor especial y cuando son personas que tienen una vinculación real o directa.

Agrega que, por ejemplo, nadie puede negar que Arturo Quezada fue uno de los fundadores del Museo y es distinto si le quisieran poner otro nombre, de algún personaje popular o de alguna persona quizás ligada a la cultura que a lo mejor pudiese generar alguna problemática con otro grupo cultural, pero en ese caso es uno de los fundadores y es reconocido también por todo el ámbito del Museo y de la comunidad como uno de los fundadores, y además es su director honorario hasta el día de hoy, por tanto ahí subsana un poco esa legítima necesidad de que a lo

mejor tuviesen un respaldo más ciudadano, pero en ese caso cree que las razones y los argumentos están muy claros.

Menciona que, en ese caso, tal como se planteaba, si bien se han dado otros casos, también ellos están para tomar ciertas decisiones y cuando hay nombres que son vinculados a la institucionalidad como corresponde, cree que efectivamente no necesitan la popularidad del nombre o la popularidad para tomar sus decisiones, ya que ellos también son representantes de la ciudadanía y los seis Concejales que están sentados ahí representan a gran parte de la ciudadanía, por tanto desde ahí también él valida la representación de la toma de decisiones que puedan tener y piensa que el nombre es adecuado, cree que es algo que es justo para la familia, para don Arturo y también es una proyección, ya que él es y será un referente para la educación en la comuna de La Ligua y en la provincia de Petorca, un referente del arte y del patrimonio, por tanto, por lo menos de su parte, usa sus facultades finalmente, entendiendo lo otro, y ojalá que se fortalezca el Consejo de la Sociedad Civil para que se involucre en esos temas, pero por lo menos en ese caso cree que abundan los argumentos como para que ocupen sus propias facultades que les da la ley.

Sr. Alcalde señala que, tal como decía el Concejal Belmar, más que ser uno de los fundadores, fue el fundador del Museo; el que formó el primer grupo, Los Yacas, y es quien empujó su construcción, ya que antes ahí había un matadero, entonces fue el impulsor de su creación y todos los profesionales que han estado durante este tiempo vienen justamente de la escuela de Arturo Quezada, por lo que los argumentos están más que claros.

Srta. Teresa Aranda comenta que quizás sería bueno que la Secretaria Municipal explique por qué aun el COSOC no se encuentra vigente.

La suscrita explica que efectivamente cuando asume el cargo uno de los primeros puntos que detecta es que el COSOC estaba vencido desde hace bastante tiempo y el principal problema que existía es que para que se puedan inscribir las organizaciones que deseen formar parte del directorio del COSOC tienen que estar vigentes, pero con la pandemia hay muchas organizaciones que dejaron de estar vigentes luego del período que había extendido la ley y en ese sentido lo que se ha hecho es llevar a cabo un trabajo entre Comunitario y Secretaría Municipal de ir renovando los directorios de las organizaciones, por eso cada vez que vienen a hacer trámites se les llama o sugiere que realicen el trámite y eso es lo que han hecho estos primeros meses del año a fin de tener la mayor participación posible y que así todas las organizaciones puedan estar representadas o tengan la oportunidad de postular a ser parte del directorio del COSOC. Asimismo, señala que ya se habló con el Alcalde y la idea es que dentro del mes de julio se haga el llamado o convocatoria, pues ya efectivamente hay un gran número de organizaciones que han concurrido a realizar el trámite de renovación de sus directorios, para así luego hacer las elecciones y tener al COSOC activo como parte de la institucionalidad.

Concejal Yáñez comenta que recuerda que el año pasado, en el mes de abril o mayo si mal no recuerda, se intentó convocar pero no hubo quórum, pero sí se hizo y además se les señaló y envió un documento con algunas modificaciones que había tenido la ley, por lo que también sería bueno eso sacarlo para que las instituciones también lo tengan presente, pero sí se llamó.

La suscrita reitera que esa es la principal dificultad con que se encuentra, ya que la idea es que tengan participación o la posibilidad de participar la mayor cantidad de organizaciones, tanto territoriales como funcionales, así como del resto de las cuales se compone el COSOC y ése es el trabajo que se ha estado llevando a cabo en coordinación con el Departamento Comunitario, pues de hecho todas las semanas concurren constantemente organizaciones que traen sus renovaciones de directorios y se realiza toda la tramitación pertinente a fin de que obtengan el certificado respectivo

con el nuevo directorio. Agrega que el compromiso es que espera que dentro del mes de julio se lleve a cabo, ya que tienen un catastro y se han actualizado los registros de quienes están vigentes, para así hacer el llamado a la brevedad.

Sr. Alcalde indica que de hecho en su oportunidad les costó mucho llegar a la votación porque ninguno estaba vigente y, como dijo el Concejal Yáñez, se hizo el llamado, el trabajo lo estuvo haciendo Nicolet en su momento y también la Srta. Luz, convocando a las diferentes entidades y se había dicho una fecha donde no se pudo porque no estaban muchas de ellas actualizadas, por lo que hubieron bastantes problemas y ahora por lo menos se ha logrado que varias organizaciones se pudieran actualizar y otras aún quedan pendientes.

La suscrita hace un llamado a la participación pues el COSOC es una buena instancia de representación de la ciudadanía y en períodos anteriores tampoco se ha mostrado un gran interés en su funcionamiento, por eso la idea es llamar a la comunidad a que una vez que se hagan las publicaciones respectivas concurren a inscribirse para que puedan ser partícipes de la gestión municipal.

Concejal Díaz manifiesta que son interesantes ese tipo de decisiones que tienen que tomar, porque efectivamente les abre la discusión de la democracia que tienen y la democracia que quieren muchas veces; señala que él personalmente es una persona muy crítica de la democracia que tienen, de las formas en que la ciudadanía toma sus decisiones, pero no por eso se va a restar de disputar la democracia que tienen porque es una democracia donde hubieron personas que lucharon para poder volver a tenerla, en períodos muchas veces oscuros donde no tenían esa oportunidad de tomar ese tipo de decisiones y expresa que comparte el alcance u opinión que plantea su colega Olmos, en el sentido que cree que idealmente en ese tipo de decisiones debieran tener participación un poco mayor del ciudadano común y corriente, pues lamentablemente éste muchas veces no tiene la posibilidad ni siquiera de opinar y menos de poder votar o incidir mayormente en una decisión como esa, porque los nombres de las instituciones sí son cosas muy importantes, ya que las instituciones son parte de la comunidad, no son propiamente de ellos como autoridades.

Pero, sin perjuicio de aquello, cree que efectivamente ellos sí o sí deben tomar una decisión; indica que hay mecanismos de participación a lo mejor más directa, como ocurre en otros municipios, por ejemplo hay municipios en que ha visto que a veces han hecho incluso consultas mediante votación online o se han puesto en distintas juntas de vecinos consultas con urnas y votos, pero saben que eso de repente es muy difícil, es por ello que cree que efectivamente tienen que tomar una decisión y en este caso, la propuesta que existe, cree que a nadie le cabe duda de lo ganado que lo tiene, por el hecho de ser uno de los fundadores del Museo de La Ligua y además por ser un referente cultural, social y patrimonial, incluso no solamente en La Ligua sino que a nivel provincial, pues es una persona que tiene un legado y un aporte a la sociedad inmenso, por lo que cree que en esa mesa nadie duda del tremendo mérito que tiene don Arturo Quezada para poder serlo y es por eso que piensa que estarían en condiciones de poder tomar una decisión, sin perjuicio de que entiende plenamente lo que plantea el Concejal Olmos e incluso lo comparte, pero deben hacer uso de las facultades que tienen y en ese caso para él personalmente don Arturo, junto a su familia, porque nunca son las personas solas, tienen un mérito suficiente para poder tener ese honor de que el Museo de La Ligua lleve su nombre y señala que además tienen la fortuna como comunidad de que don Arturo está vivo y esa también tiene que ser la línea que deben seguir de aquí en adelante para tomar ese tipo de decisiones y reconocimientos, porque éstos deben ser en vida.

Sr. Alcalde, ya que se habla de reconocimiento en vida, respecto a la última Gala Aniversario, aprovecha de felicitar al Concejo Municipal, porque los nombres fueron muy acertados

y la mayoría fue gente adulto mayor, y tuvieron la partida de una de las personas reconocidas y la reconocieron en vida, don Belarmino Meneses, quien falleció y fue premiado en la Gala en el estamento trabajador, persona que fue también integrante del Rotary y del Club Deportivo Flecha, por lo que se fue un gran personaje y persona de la comunidad, que contribuyó en muchas cosas, al deporte, a la cultura, el trabajo, por lo que aprovecha de enviar sus condolencias, a nombre del Concejo Municipal, a toda la familia de don Belarmino Meneses.

Asimismo, destaca que es importante homenajear a la gente en vida y hoy justamente están realizando un reconocimiento a don Arturo Quezada, que es una persona que también ha dado mucho por La Ligua, el fundador del Museo de La Ligua, y cree que tiene más méritos que nadie para poder obtener ese premio y los Concejales tienen la facultad de votar a favor o en contra de la idea de que el Museo pueda llevar el nombre de don Arturo Quezada.

Agrega que aprovecha de hacer un reconocimiento, ya que también se lo habían hecho en los murales, lo que también votó la gente de Pichicuy, quienes levantaron el nombre, a don Matías Sagredo Reinoso, quien falleció y el día de ayer fue sepultado.

Reitera que se hicieron todas las gestiones el año pasado para poder formar el COSOC y no se dio porque muchas organizaciones no estaban vigentes.

Concejal Soza se suma a las palabras del Alcalde y expresa sus condolencias a toda la familia de don Belarmino, a quien tuvo el privilegio de conocer, y extiende un abrazo fraterno sobre todo a su hija Jacqueline, con quien lo une vínculos de amistad y de cariño. En cuanto al proyecto considera que es una excelente iniciativa, el año pasado incluso lo había planteado en puntos varios y le parece muy bien que hoy se ponga en discusión en la mesa del Concejo; señala que evidentemente su disposición es votar a favor para realizar un homenaje a don Arturo Quezada.

Comenta que el 14 de mayo del 2022 el Museo de La Ligua realizó una muy bonita ceremonia en homenaje al profesor Quezada, en la cual participaron varios integrantes del Concejo, y él ya en esa fecha se encontraba con una salud muy frágil y se imagina que ahora también, por eso su disposición es votar evidentemente a favor, pero, atendido que se encontraban en la mesa dos abogadas, la Secretaria Municipal y la Directora de Seguridad Pública, manifiesta que quiere hacer una consulta, porque el artículo 79 letra k) dice “previo informe del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, es decir, se utiliza ese adjetivo de carácter imperativo, distinto hubiera sido si indica el Concejo podrá consultar al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, entonces pregunta si es vinculante esa consulta, si están actuando conforme a derecho y si se le consultó esa materia a la Sra. María Liliana Espinoza, asesor jurídico, para tener un mayor respaldo, pues sería bueno respaldarse desde ese punto para que eventualmente ningún vecino después reclame de que no se cumplieron con las formalidades legales y se pueda caer la nominación.

La suscrita indica que, respondiendo a la pregunta del Concejal, fue una de las consultas que se le hizo a la Sra. María Liliana el día que vino al Concejo, donde después estuvieron en reunión y se planteó el tema de este punto en tabla, donde la apreciación de la suscrita fue que se exigía el previo informe del COSOC y lamentablemente estaban en trámites para poder lograr su renovación, y la asesora señaló que bastaba con un certificado de la Secretaria Municipal, el cual se emitió a la Srta. Teresa Aranda para que se los acompañara, ya que con ese certificado se subsanaba en el fondo el requerimiento legal, según lo manifestado por la Sra. María Liliana. Asimismo, como dato estadístico, para que tengan una idea, informa que desde Secretaria Municipal señalan que al día de ayer llevaban 67 juntas de vecinos renovadas y todavía quedan 17 que no se han renovado, lo que igual es un número importante de juntas de vecinos que no están con su directorio vigente, por

eso el llamado a las organizaciones es que hagan los trámites, porque también les sirve para optar a ciertos beneficios, postular a proyectos o a subvenciones municipales, donde el requisito es que tengan el directorio vigente.

Concejal Soza señala que conforme al mérito de la opinión experta de doña Liliana Espinoza, sumado también a la intervención de dos abogadas, da motivo suficiente para votar a favor, porque se estaría cumpliendo con todas las formalidades legales del caso.

Concejal Yáñez, en la misma línea, comenta que lo traía anotado, porque viendo el informe también requerían de la opinión jurídica para ver si estaban cometiendo alguna ilegalidad, pero aclarado el punto, cree que, aun cuando hubiera estado legalizado el Consejo, nadie se habría negado porque todos conocen al profesor Arturo Quezada, así que es bien merecido y además la primera vez que se presentó estuvieron todos muy de acuerdo, así que no hay ninguna duda. Asimismo, se refiere a la noticia que le impacta profundamente, en cuanto al fallecimiento de su amigo don Belarmino Meneses, así que extiende también sus respetos a la familia, particularmente a sus hijas, y también se suma al saludo a Matias Sagredo de Pichicuy, respecto de quien ayer fueron sus funerales, con una muy buena concurrencia, porque era el hombre más antiguo que estaba quedando de la Caleta y que conocía prácticamente toda la historia de Pichicuy, por lo que les envía un saludo y sus condolencias para toda la familia.

Concejal Díaz señala que estando previamente justificada jurídicamente la votación, él gustosamente aprueba y aprovecha de enviarle un saludo cariñoso a don Arturo y a toda su familia.

Concejal Belmar comenta que aprueba con toda la argumentación que ya se ha dado y también envía sus felicitaciones a la labor y a la trayectoria de don Arturo Quezada, y también a sus hijos y esposa.

Concejal Yáñez manifiesta que es algo bien merecido, no solamente a él sino también a quien lo respalda, que son sus hijos y esposa en todas estas actividades, porque son parte integrante de la cultura liguana, así que con mucho gusto también aprueba.

Concejal Olmos, en primera instancia, señala que en el Concejo jamás ninguno de ellos ha negado el trabajo que ha hecho el profesor, que es fundador del Museo, estuvo con Los Yacas y un sinfín de cosas, cree que es bien merecido el nombre y aclarando las dudas, sobre todo del COSOC, cree que es importante de que si bien a lo mejor no se va a lograr tener el 100% de las constituciones de las juntas de vecinos, ya va más de un 50%, entonces estima que hay que lograr ponerse un objetivo claro este mes para ver cómo empieza el funcionamiento, porque si esperan tener el 100% pueden pasar la vida esperando que el COSOC se reactive, por lo que es importante ponerse objetivos y empezar a conformarlo, pues los otros después se pueden sumar, ya que si bien en el COSOC tienen derecho a voz y voto, también pueden participar y a eso apuntaba su intervención anteriormente, a lo que tiene que ver con la participación ciudadana a través del COSOC o consultas como se ha hablado en Concejo, pues el nombre no está en discusión. Reitera que pide la reactivación del COSOC, ya que la ley señala que tiene que estar, y producto de haber ya subsanado las consultas del COSOC, aprueba la nominación.

Sr. Alcalde, para responder el tema de lo que es las juntas de vecinos, comenta que hasta el año pasado habían alrededor de 10 o 20 juntas de vecinos, ya que no estaban activas por el tema de la pandemia y hoy gracias a la buena gestión que han hecho los funcionarios han podido llegar a ese número y esperan poder llegar al 80 o 90%. En cuanto a la Sra. María Liliana, quien iba a exponer también sobre el punto, desgraciadamente tiene a su hermana enferma, la están operando ya que está delicada de salud y por eso no pudo estar hoy en Concejo.

Concejala Rojas manifiesta que para ella es un privilegio formar parte de la decisión, ya que fue alumna de Arturo, fueron compañeros de trabajo mucho tiempo y tuvo de alumno a su hijo menor, o sea, tiene un conocimiento muy cercano, de hecho su hermano participó en la comunidad de Los Yacas durante un tiempo y ellos hicieron una tremenda labor, pues sabe que Arturo tocó puertas y encontró una que se abrió con facilidad, que fue la Sra. Gloria Yagüe, quien permitió que se creara el Museo en La Ligua y Arturo salía con los chiquillos a recabar información, a conseguir materiales que posteriormente se instalaron allí. Agrega que también es un orgullo para el Liceo Pulmahue, para todo el cuerpo docente de ahora y de antes, tener la posibilidad de que un espacio de cultura y de historia sea nominado con el nombre de un colega, de un profesor, de alguien que no solo generó saberes, no solo difundió el arte, sino que también actuó con mucha humanidad y sabe que hay mucha gente que está muy agradecida de todo lo que él les aportó, cómo él cambió vidas, transformó personas, entonces ella de todas maneras está orgullosa de eso y además por el vínculo afectivo que la une con él se siente muy emocionada de que el Museo vaya a llevar su nombre, así que aprueba.

Concejal Soza expresa que muy contento vota a favor de esa iniciativa y también extiende un cordial saludo a don Arturo, a su familia y pide que se pueda organizar por parte del municipio una ceremonia institucional formal, en donde se haga partícipe al Concejo y también a la ciudadanía, para concretar el cambio de nombre del Museo, ya que esa es una decisión comunal muy importante que debe ser así reconocida de manera comunal, regional y nacional; finalmente, indica que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta y señala que por las redes sociales circuló mucho el nombre también de él y cree que ninguna persona se va a oponer en cuanto a la votación hacia él, pues es una persona que tiene los méritos suficientes para poder rendirle ese homenaje en vida y hace poco estuvo con su señora, quien le preguntó por el tema del nombre, así que hoy están dándole respuesta a la familia y aprovecha de enviarle un saludo grande a cada uno de ellos y espera también realizar una ceremonia en donde se pueda poner una placa o algo que reconozca a ese gran profesor que ha dado mucho por la comuna de La Ligua.

ACUERDO N° 88:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA K), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE SUMAR AL NOMBRE ACTUAL DEL MUSEO EL NOMBRE DE “ARTURO QUEZADA TORREJÓN”, QUEDANDO COMO SIGUE: “MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN”.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar cambio de nombre del Conservatorio Municipal.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda explica que el proyecto de acuerdo tiene como finalidad sumar el nombre Iris Basáez Fernández al del Conservatorio Municipal de Música de La Ligua. Agregan que saben que el Conservatorio es un centro de estudios musicales que fue formado el año 1993, que

actualmente está dirigido por la Soprano Sra. Viviana Hernández y que otorga formación musical e instrumental artística a más de 150 niños, niñas, jóvenes y adultos, y lo que se propone es agregarle el nombre Iris Basáez Fernández, quien fue profesora normalista, que el año 1994 fue nombrada como hija ilustre de la ciudad en el Aniversario N° 240 de la comuna, y como hito fue la primera profesora de música del liceo de hombres de La Ligua, hoy Liceo Pulmahue; también fue la fundadora del Club de Adulto Mayor El Peumo y la autora del himno de la ciudad de La Ligua en el año 1982, así como del himno del Liceo de La Ligua.

Añade que además fue quien donó el terreno en donde el proyecto del Hogar de Cristo, filial Aconcagua, pudo erigirse y fue una persona muy connotada y querida en la comuna, de hecho viajaba mucho por el mundo y organizaba giras a fin de que las personas con menor fortuna pudieran ir y conocer otras partes; comenta que fue una persona muy destacada en la comuna, una mujer bastante pionera y es por eso que se propone sumar a la actual denominación del Conservatorio Municipal de Música de La Ligua el nombre de Iris Basáez Fernández, a modo de homenaje a su destacada trayectoria. En cuanto a los fundamentos señala que son los mismos que los anteriores, es decir, el artículo 79, letra k), el cual exige el acuerdo de Concejo para cambiar la denominación de dicha institución.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez señala que tiene una duda, pues entiendo que eso estaba decretado a nombre de Salón Domingo Ortiz de Rozas y no sabe si se hizo esa modificación o cambio por lo menos en el período anterior en el cual estuvieron algunos como Concejal.

Srta. Teresa Aranda comenta que le consultó a la Sra. Viviana Hernández y le mencionó que el actual nombre del Conservatorio es Conservatorio Municipal La Ligua y quizás se refiere a un salón, porque le consultó si es que se le iba a colocar el nombre Iris Basáez a un salón en específico y le dijo que no, que lo que se buscaba era cambiar el nombre del Conservatorio de manera total.

Concejal Yáñez refiere que se hablaba en general de Salón Domingo Ortiz de Rozas y se le llamó también Salón Arcoíris al principio, pero después se cambió y se decretó, de eso está seguro, al igual que el Salón Municipal que se llama Enrique Porte.

Srta. Teresa Aranda explica que su referencia es que por ejemplo el Salón es parte de la estructura, pero en general la estructura en sí es el Conservatorio, es decir, el Salón es parte del Conservatorio pero no el Conservatorio en sí, entonces hoy en día el Conservatorio se llama Conservatorio Municipal La Ligua, sin perjuicio de que un Salón especial del Conservatorio tenga un nombre; añade que es como la Municipalidad, el Salón se llama Enrique Porte pero en su conjunto el edificio se llama Municipalidad de La Ligua, ése es el nombre de la institución.

Concejal Yáñez comenta que cuando ven el título dice Conservatorio de Música en general y cree que puede haber un error, por eso está consultando, ya que cuando se decretó el nombre no existían las instalaciones del lado, no había oficinas ni nada, por eso le parece que en definitiva el complejo en general se llamaba Salón Domingo Ortiz de Rozas y es una duda que tiene.

Concejal Belmar indica que, planteándolo el Concejal Yáñez, le surge la misma duda, porque siente que el Salón Domingo Ortiz de Rozas es el nombre de la totalidad, porque lo que había ahí era el Salón, que antes se llamaba Arcoíris y habría que buscar cuál es el decreto que lo cambia a Salón Domingo Ortiz de Rozas, porque también ahí hicieron unas convocatorias y siempre ha sido así. Señala que para él la figura de Conservatorio, más allá que le hayan puesto Conservatorio al Salón, es otra cosa, pero la actividad de Conservatorio encuentra que es algo que

no está clarificado, por lo menos para él, en torno al espacio, al complejo, porque por ejemplo en el Conservatorio también podrían tener la parte del coro o un sinfín de cosas, entonces también le surge esa duda después que lo dice el Concejal Yáñez, porque no le queda muy claro, a diferencia del ejemplo que se da del Salón Municipal y de la Municipalidad, donde eso es un todo y era un Salón el Salón Domingo Ortiz de Rozas, es lo único que había, no existía otra cosa que lo albergara.

Agrega que habría que saber a qué se le denominó Salón Domingo Ortiz de Rozas y si engloba la actividad hoy día de Conservatorio, porque pueden coexistir, y aclara que no dice que el Conservatorio no se llame Iris Basáez, pues cree que es justo y está muy bien, pero podrían coexistir, de hecho cada sala se podría llamar de una forma y en otros edificios pasa eso, entonces, o converge esa mirada de que dentro del Salón Domingo Ortiz de Rozas está el Conservatorio Iris Basáez o le van a cambiar el nombre a todo el complejo y se va a llamar Conservatorio, porque el espíritu del Salón Domingo Ortiz de Rozas no era ser un Conservatorio, se ocupó después, de hecho era cine en un momento, luego fue cancha de patinaje, es decir, fue de todo, entonces ahí ve como la dificultad para clarificar, porque les puede pasar que encuentren un decreto y que tengan al Conservatorio Iris Basáez y al Salón Domingo Ortiz de Rozas en un mismo complejo.

Sr. Alcalde señala que les ha pasado incluso en bastantes dependencias, lo mismo el Centro Cívico, donde el espíritu es que fuera un centro para el arte y ahora lo ven como un centro universitario que le ha servido bastante a la comunidad.

Concejal Yáñez manifiesta que en ningún momento está poniendo en duda la legitimidad, el prestigio y el cariño que todos sentían por la Srta. Iris, sobre todo quienes la conocieron; cree que no hay duda para nadie, pues conocieron todo el trabajo que ella hizo.

Concejal Olmos, siguiendo el argumento anterior, señala que es la misma aprensión que tiene, pero al fin y al cabo entienden los antecedentes y también cuando se presentaron los jurídicos en la mesa dijeron que los actos administrativos se deshacen si lo pasa el mismo Concejo Municipal, es decir, si hay un decreto alcaldicio y ellos están apoyando para sacar otro decreto alcaldicio, la misma Municipalidad lo está haciendo. Señala que en el período anterior no pasó ningún cambio, a lo mejor lo nombraron y lo decretó directamente el Alcalde, no lo sabe, pero en el período anterior por Concejo no pasó nada en relación al cambio de nombre.

Luego, hace una observación al texto del acuerdo para poder aprobarlo como corresponde, porque dice “el actual Museo” y debe decir “el actual Conservatorio” en el documento que se les entregó.

Srta. Teresa Aranda comenta que la Sra. Viviana Hernández le reafirma que efectivamente el Salón es Domingo Ortiz de Rozas pero el Conservatorio es Municipal, no es todo el recinto.

Concejala Rojas hace un alcance en cuanto a lo que entiende y cree coincidir con lo que piensa el Concejal Yáñez, pues antes todo el espacio fue el cine, luego el Arcoíris y cancha de patinaje, hasta llegar al Salón Domingo Ortiz de Rozas, así era y se agregaron dependencias para que funcionara un Conservatorio, pero el todo era el Salón Domingo Ortiz de Rozas, entonces, ahí cree que hay que hacer una especificación y una separación para que quede más claro para la comunidad.

Concejal Yáñez señala que le queda la duda y consulta si es posible dar una semana más para verlo.

Concejal Olmos cree que si la Directora, que lleva años ahí, tiene esa opinión, no habría problema en poder votarlo y si llegase a existir algún decreto se vuelve a pasar por Concejo Municipal.

Srta. Teresa Aranda indica que acaba de consultarle a la Sra. Viviana Hernández, quien no está ahí por temas de salud.

Concejal Yáñez comenta que no duda de lo que está señalando pero, tal como señala su colega, dice Conservatorio de Música, entonces, no especifica cuál es la sala del Conservatorio, por eso consulta si hay apuro en el cambio, para verificar bien el tema.

Srta. Teresa Aranda señala que no hay duda, el Salón Domingo Ortiz de Rozas es un Salón, es como el municipio y por eso recién lo ejemplificaba con la situación del salón municipal, que se llama Enrique Porte pero está dentro del edificio que se llama Ilustre Municipalidad de La Ligua y lo mismo pasa en el Conservatorio, que hoy día se llama Conservatorio Municipal de La Ligua.

Concejal Yáñez insiste en que cuando se creó el Salón y fue pasando todas las etapas, no existían las dependencias que están al lado, entonces a lo del lado se le debió haber puesto Conservatorio de Música.

Srta. Teresa Aranda comenta que hoy día está denominado así, Conservatorio Municipal La Ligua.

Concejal Yáñez consulta si se refiere al recinto completo, a lo que la Srta. Teresa Aranda responde afirmativamente, pues cumple esa función y está decretado así, de hecho, en el contrato de la Sra. Viviana Hernández dice que trabaja en el Conservatorio Municipal y así de denomina a nivel municipal, y lo que se propone es agregar el nombre Iris Basáez quedando como Conservatorio Municipal La Ligua Iris Basáez.

Concejal Yáñez señala que no sabe, no lo ve tan claro el tema.

Concejal Soza indica que va a votar a favor, por todos los argumentos que ya han señalado en el caso anterior y señala que doña Iris Basáez fue una gran liguana que merece ser reconocida, incluso póstumamente, nombrando el Conservatorio con su nombre y se alegra mucho por esa iniciativa; agrega que espera que se pueda generar la ceremonia formal institucional en donde se concrete ese cambio de nombre, por lo que de su parte lo aprueba.

Manifiesta que esas son medidas simbólicas que están adoptando como Concejo, pero además como cuerpo colegiado, con medidas concretas, han aportado y apoyado el desarrollo del Conservatorio cuando aprobaron los recursos para las obras de remodelación y mejoramiento, lo cual siempre es bueno ponerlo sobre la mesa y reiterarlo ya que a veces la memoria es frágil y tiempo atrás un par de personas señaló, cree que con mala intención, el comentario de que muchos Concejales querían cerrar el Conservatorio y eso no es efectivo, al contrario han dado demostración con hechos objetivos y públicos de que siempre su espíritu ha sido ayudar y colaborar, por eso se hicieron esas obras y el Conservatorio quedó sin duda de primer nivel, muy bonito y hay que seguir trabajando para el mejor espacio y la mayor comodidad de todos los alumnos, estudiantes y de todos los vecinos que ocupan el recinto.

Concejala Rojas refiere que le preguntaban cuándo había fallecido la Srta. Iris y señala que la verdad es que la memoria es frágil, pues han fallecido varios profesores en el último tiempo e indica que, recordando su trayectoria, la Srta. Iris era LA profesora de música de La Ligua, no solo

la primera profesora del Liceo pues ella también trabajaba en el Colegio Santa María, era la única; destaca que era muy entusiasta y su forma de atraer a los alumnos hacia su asignatura era muy divertida porque a veces no se portaban bien en sus clases y ella les decía “mono pelusa”, a los rubios les decía “negro” y a los morenos les decía “rucio”, entonces es alguien de quien se van a acordar siempre los que fueron sus alumnos, por lo que cree que es importante que lleve su nombre y es bueno que haya un espacio que la reconozca de una manera más amplia, especialmente por los aportes que ella hizo a La Ligua, tanto en el himno de la ciudad como en el himno del Liceo, que fue el lugar que la albergó hasta el final, así que aprueba.

Concejal Olmos indica que los nombres no están en discusión, como lo vieron en el tema anterior, sino que era algo netamente administrativo y ya se hizo el compromiso con la Secretaria Municipal; señala que todos conocen el curriculum que tiene la profesora Iris Basáez en relación a las cosas que hizo a nivel comunal y siempre se le ha destacado en diferentes homenajes, incluso es una de las últimas reconocidas como hija ilustre y de ahí en adelante no sabe si han tenido más hijos ilustres dentro de la comuna de La Ligua, entonces también es un hito importante ver cómo se elige a un hijo o visita ilustre, para que se le pueda echar una mirada a esa nominación, ya que como Municipalidad también tienen que tener claro cuándo lo pueden dar, porque en los periodos que lleva como Concejal no han entregado ese reconocimiento y pueden tener personas que sí lo merecen, así que esa es otra tarea. Agrega que está totalmente de acuerdo con el nombre, solamente que en el texto del acuerdo se debe cambiar la palabra Museo porque se trata del Conservatorio, para que quede con el nombre de Iris Basáez.

Concejal Yáñez expresa que, de acuerdo a lo que planteó, se va a abstener por no tener la claridad jurídica del tema, en cuanto a Salón Domingo Ortiz de Rozas o Conservatorio Municipal; aclara que el nombre no está en discusión, de ninguna manera, pues todos conocen el gran aporte que tuvo la Sra. Iris Basáez, el que finalmente hoy día se está perdiendo y que fue donar la propiedad al Hogar de Cristo, ya que lamentablemente, según lo que averiguó el abogado Eric Juica de las escrituras, no hay nada que hacer, no hay ninguna cláusula que permita pelear para que eso no se venda y señala que es lamentable que, una propiedad que fue donada para fines sociales dentro de la comuna, hoy día el Hogar de Cristo tenga que venderlo porque no tiene los recursos necesarios para seguir subsistiendo. Reitera que se va a abstener, recordando todo el trabajo que se hizo en modificar el Salón Domingo Ortiz de Rozas, pues se hizo pensando también en el Conservatorio de Música, entonces a lo mejor ahí había una equivocación en la implementación de los recursos que se hicieron para cambiar y modificar el Salón Domingo Ortiz de Rozas.

Concejal Belmar señala que, viéndolo de una manera pragmática, sin compartir además el origen del fundador, ése Salón lleva el nombre del fundador de la comuna, pero para destrabar la situación, a su parecer, lo que se solicita es la nominación del Conservatorio de Música, que eso para él es otro espacio y eso debe llevar el nombre de Iris Basáez, por su gran trayectoria y porque además están relevando hoy día a una segunda profesora en la comuna, y cree que después la misma Administración o un Concejo posterior tendrá que ver si ese espacio común, ese conjunto, finalmente se va a llamar Salón Conservatorio, Espacio Conservatorio o va a seguir siendo el Salón, no lo sabe, porque hasta el momento siente que le pusieron Conservatorio porque es la utilidad que tiene hoy día, pero ese espacio ha sido utilizado para muchas cosas durante la historia de La Ligua, por tanto el espacio de Conservatorio o la función de Conservatorio para él va a llevar el nombre de Iris Basáez, por lo que cuando se traslade a otro lugar se va a llevar el nombre, se imagina, o si se construye un Conservatorio especial en la comuna va a mantener su nombre y ahí por lo menos para él se destraba la diferencia, y el Salón se llama como corresponde y el complejo ahí verán cómo se nomina, pero aprueba el nombre de Iris Basáez para el Conservatorio Municipal.

Concejal Díaz comenta que para él también es un tremendo honor poder ser parte de ambas discusiones, del nombre del Museo de La Ligua y del Conservatorio, porque les permite realizar el ejercicio de la memoria histórica de aquellas personas que con sacrificio, entrega, inteligencia y un profundo amor por la comunidad pudieron formar y dejar un legado tremendo en cada uno de ellos, en distintas instituciones que hoy día se desarrollan de muy buena forma además, como lo es el Museo de La Ligua y el Conservatorio de Música Municipal. Agrega que le quedó relativamente clara la situación jurídica del Conservatorio de Música y comprendió la diferencia, así que no tiene ningún problema en apoyar y votar a favor del nombre de la Sra. Iris Basáez como el nombre oficial que lleve el Conservatorio de Música; asimismo, envía un saludo a la familia y manifiesta que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Belmar y Díaz; Concejal Yáñez se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

Agrega que fue su profesora en el Liceo Pulmahue y fue una persona que realizó muchas obras sociales, de hecho, creaba coros en la Iglesia para enseñarle a los adultos mayores y formó varios grupos que ensayaban en su casa; agrega que era amante de los animales y fue una de las personas que lo llevó a meterse al tema de la música, por lo que le guarda mucho cariño. Destaca que fue una persona que dio mucho por la comuna, dio toda su vida por la educación, por su comuna, creando el himno del Liceo y de La Ligua, dando sus ratos libres a los más desprotegidos, especialmente adultos mayores, y a la Iglesia, pues creía mucho en Dios y es lamentable que el sacrificio que hizo en vida, al comprar propiedades para tener un buen vivir, las cuales buen corazón dejó en vida para los más desprotegidos, para que hubiera un albergue, un comedor solidario o algo que tuviera que ver con ayudar a los más vulnerables de la comuna, hoy desgraciadamente debe estar muy mal en el cielo por el hecho de que sus propiedades, de las cuales se despojó dejándolas todas en ayuda del más desprotegido al pasarlas al Hogar de Cristo, éste las vendió y a fin de mes la Fundación Simón de Cirene, la cual daba almuerzo a adultos mayores, a la gente en situación de calle, ayudando a mucha gente vulnerable, tiene que hacer abandono de ella y hoy no tienen un lugar fijo para poder estar, similar a lo que pasó con la donación que hizo la vecina del sector de Longotoma, en donde estaba el Liceo Agrícola, que fue donado al Obispado y hoy es vendido.

Concejala Rojas aclara que no fue donado al Obispado sino que se donó a la organización Instituto de Educación Rural (IER) a través del Obispo Larraín, pero en esa donación hay cláusulas de las cuales ella conoció una que se refería al destino en materia de Educación y deben haber otras, las cuales habría que revisar por distintas razones, ya que en el caso municipal le serviría porque permitiría delimitar bien el espacio de la Escuela Poza Verde, porque era parte de la reserva que ella hizo y que destinó para varias cosas, y la dueña hablaba de dimensiones, entonces sería bueno revisar ese documento porque permitiría una certeza, ya que cuando uno entrega algo y no está bien entregado pueden ocurrir situaciones confusas, pues el IER entregó la escuela básica al Ministerio de Educación y posteriormente éste, cuando vino la municipalización, la traspasó y ahí puede haber algún error en el tema de las dimensiones y pueden haber otras cosas que desconozcan.

En relación a la Srta. Iris, cree que ahí hubo un error, que la gente muy pudiente garantiza que no se haga, ya que podría haber dejado una cláusula en el sentido de si la institución en algún momento tenía una crisis tan grande que debía disponer del bien, no pudiera hacerlo para entregarlo a otra que no fuera que se dedicara a la atención y cuidado de los adultos mayores.

Sr. Alcalde reitera que la Sra. Iris Basáez es una persona que tiene todos los méritos, especialmente en el ámbito social, pues fue una persona entregada a la comuna y cree que es más

que merecido, por lo que agradece la votación de todo el Concejo en pleno, quien no ha dudado en poder apoyar la nominación, incluso el Concejal Yáñez quien se abstiene por la duda que tiene pero no por el nombre.

ACUERDO N° 89:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA K), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE SUMAR AL NOMBRE ACTUAL DEL CONSERVATORIO EL NOMBRE DE “IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ”, QUEDANDO COMO SIGUE: “CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE LA LIGUA. IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ”.

Concejales Belmar indica al Sr. Alcalde que le quiere solicitar algo muy sentidamente, pues ya la información sobre la aprobación del nombre del Museo salió en redes sociales y pide que por un poco más de respeto se incorpore al Concejo Municipal, porque si bien técnicamente es una propuesta del Alcalde, en las redes sociales de la institución, de la Municipalidad, no en sus redes personales, aparece que es una propuesta del Alcalde Patricio Pallares de forma única, donde el Museo Municipal llevará el nombre del profesor Arturo Quezada y fue una discusión bastante profunda del Concejo Municipal.

Comenta que hay indicaciones en Contraloría que plantean que las redes sociales y todos los medios de comunicación de la institución deben incorporar al Concejo Municipal porque son parte de un todo y esta no es una decisión solamente del Alcalde; si bien técnicamente es una propuesta, es el Concejo el que hoy día tiene esas facultades y está planteando y aprobando la nominación.

Srta. Teresa Aranda señala que está leyendo la publicación y dice “Hoy el Concejo Municipal de La Ligua, por unanimidad de sus miembros, aprobó...”.

Concejales Belmar indica que está hablando con el Alcalde para que le responda él y solo le pide aquello porque cree que la mejor forma cuando están tomando una decisión como esa tan importante, es no empañarla en ningún caso con algo que es totalmente gratuito, pues aquello no es solamente un trabajo del Alcalde sino que también es parte de un Concejo Municipal y cree que si bien la lectura que puede haber después es algo que es secundario, la noticia en general hoy día tampoco los incorpora y cree que eso no corresponde ni es sano.

Sr. Alcalde solicita a Srta. Teresa Aranda que lea el comunicado para que la comunidad también sepa.

Srta. Teresa Aranda da lectura señalando “*Hoy el Concejo Municipal de La Ligua, por unanimidad de sus miembros, aprobó la propuesta de nuestro Alcalde, Patricio Pallares, de incorporar a la denominación de Museo Municipal La Ligua el nombre de don Arturo Quezada Torrejón, fundador de la institución, hombre insigne de la cultura e inspirador de generaciones, de vecinos y vecinas de la comuna. Nuestro cariño y respeto por usted y su familia maestro*”; agrega que se acompaña una fotografía que dice “*A propuesta del Alcalde Patricio Pallares, el Museo Municipal La Ligua llevará el nombre del profesor*”, pero aclara que la descripción dice “*Hoy el Concejo Municipal*”.

Concejales Belmar refiere que acaba de decir que la descripción, que es la parte secundaria de la noticia, plantea en los términos que lo que están diciendo y entiende lo que se está planteando,

por eso cuando estaba hablando al Alcalde le estaba hablando a él, pero lo que está diciendo es que la noticia o la ficha comunicacional dice otra cosa y en general saben a dónde van las comunicaciones, por lo que pide que tanto en las redes sociales como en los medios de comunicación tienen que siempre incorporar, y así ha sido siempre, al Honorable Concejo Municipal, porque además este es un tema sensible y cree que hoy día hubo un ánimo muy positivo para eso y no puede aparecer de una forma solamente unipersonal y posteriormente mencionar al Concejo en una descripción que, asegura, el 10% lee, pues lo que lee todo el mundo es la foto y en ese sentido, leyéndola, sale como que fue una propuesta neta y puramente del Alcalde, lo cual cree que no corresponde.

Sr. Alcalde cree que se pueden modificar algunas cosas, pero claramente no están dejando de lado al Concejo ya que se le menciona en la publicación.

Concejala Rojas manifiesta que lo que está diciendo el Concejel Belmar tiene razón, la gente no lee los textos por la extensión, ellos van a mirar la foto y va a decir que fue el Alcalde Pallares el que cambió el nombre, no el Concejo porque los excluye.

Sr. Alcalde señala que el tema de la foto se podría editar pero en lo demás del encabezado no hay ningún problema, lo demás está todo bien e indica que no había tenido la oportunidad de verlo y que no hay ánimo de enfrentarse unos con otros.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar conexión eléctrica al Sindicato de Trabajadores Independientes Interprovincial de Vendedores Ambulantes de Dulces de La Ligua.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López explica que se recibió una petición con carácter de urgente, por eso es que no se cuenta con algunos antecedentes ya que los están consiguiendo, está en desarrollo, pero básicamente consiste en que se solicita por el Sindicato de Dulceros que está a cargo del área de dulceros en la carretera Panamericana 5 Norte que se autorice que ellos saquen u obtengan un empalme de electricidad en dicho sector.

Colocando en contexto, señala que dicho espacio pertenece al Fisco de Chile, en la ampliación de la Panamericana fue expropiado, y fue concesionado al municipio por muchos años hace bastante tiempo atrás y contaba con un empalme eléctrico que en realidad no era de la compañía sino que tenía instalaciones que eran fotovoltaicas y posteriormente al robo de dichas instalaciones siguieron funcionando de distintas maneras, principalmente por generador, y tiene entendido que hoy día para la postulación de proyectos necesitan con urgencia que se apruebe el empalme.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejel Yáñez señala que dudas hay siempre y consulta por qué nunca se entrega toda la documentación correspondiente; asimismo, pregunta si mencionó que es un área concesionada al municipio, a lo que el Sr. Tomás López responde afirmativamente e indica que es con destino para los dulceros, es un documento muy especial.

Concejal Yáñez menciona que le llamaba la atención que en un área concesionada el municipio tuviera que dar la autorización.

Sr. Tomás López explica que el municipio es el concesionario y que el punto se requirió con carácter de urgente, por lo que pidió la documentación a las instituciones pertinentes y no ha llegado en realidad, pero como ellos lo necesitan de manera urgente se decidió de todas maneras exponerlo al Concejo y si es que surge la pregunta de por qué al Concejo, manifiesta que la verdad ese tema es un poco enredado. Expone que el acto de sacar un empalme se puede considerar un acto de administración o se puede considerar un acto de enajenación jurídica, en este caso sería material, porque como el empalme no queda a nombre del municipio no es una enajenación jurídica. Menciona que como abogado se inclina a pensar que es un acto en sí de administración, aunque da para una larga discusión en este caso.

Añade que las leyes son muy claras y el municipio, representado por el Alcalde, puede dar la autorización de un acto de administración sin consultar al Concejo siempre y cuando sea un bien nacional de uso público o un bien municipal, pero la ley no se pronuncia frente a lo que pasa con un bien que es concesionado al municipio y frente a esa duda se prefiere traer al Concejo para hacer partícipes a los Concejales de esto, porque si se tienen autorizaciones mayores de las que se necesitan, recuerda que hay un aforismo jurídico que dice quien puede lo más puede lo menos y entiende que no habría inconveniente, pero la ley N° 18.695 en el artículo 63 letra f) dice que el Alcalde para la administración puede hacerlo con los bienes nacionales de uso público y los bienes municipales, y este no es ninguno de esos, es un bien concesionado, entonces se debería requerir a una autoridad más alta, que en este caso es el Concejo Municipal, para permitir que ellos saquen un empalme a nombre de ellos mismos.

Concejal Yáñez señala que quiere dejar en claro que no tiene que ver con la negativa de otorgarles todas las facilidades para que ellos tengan energía eléctrica, al contrario, todo lo que sea apoyo, más hoy día que se está instaurando el día de dulcero, menos podrían negarse, sino que son consultas técnicas.

Concejal Soza señala que, un poco en sintonía con lo que se ha dicho, cree que este asunto se resuelve y se soluciona con una autorización del Alcalde en su calidad de administrador de los bienes nacionales de uso público y municipales. Comenta que por similares casos ha conversado con la empresa CGE en sus oficinas, incluso con su gerente local, e indican que incluso basta un oficio alcaldicio señalando que se concede la autorización para que el Sindicato, u otras personas naturales en otro casos, puedan iniciar los trámites de empalme y así ha sucedido en Valle Hermoso, en el sector alto en La Gruta y la Rodríguez, así como tantos más.

Expresa que entiende que la finalidad no es resguardarse jurídicamente sino que preguntarles su parecer y si es así él evidentemente manifiesta su disposición, su ánimo y da su visto bueno, pero como se trata de un inmueble concesionado, que en este caso administra la Municipalidad, cree que basta con que el Alcalde emita un oficio sin mayor dilación.

Sr. Alcalde argumenta que este punto el año 2018, cuando el Concejal Belmar, Olmos y él eran Concejales, pasó por Concejo y ahí también otorgaron la autorización por el Concejo Municipal; a continuación da lectura a certificado que señala *“Rodrigo Sánchez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, con domicilio en calle tanto, certifica que en sesión ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día miércoles 17 de enero del 2018, se autoriza la conexión eléctrica en el Km. 148, sector de Quebradilla, tramo Santiago – Los Vilos, requerimiento que nos ha solicitado la directiva del Sindicato de Dulceros de la Ruta 5 Norte, representada por su*

presidente don José Villalobos Rojas. Se extiende el presente certificado a petición de los interesados para ser presentado en CONAFE. La Ligua, 18 de enero del 2018”.

Sr. Tomás López señala que, como había explicado, si están por ejemplo en un camino que viene de los procesos de la Reforma Agraria, que se llaman caminos CORA, esos caminos por regla general pertenecían a los comuneros, ya que generalmente se hacía un lote de caminos y quedaba un remanente, y esos caminos por disposición expresa del artículo 27 inciso final del DFL N° 850, Ley de Caminos, permite al municipio dar las autorizaciones. Agrega que en el caso de los bienes nacionales de uso público, porque esos caminos no lo son, por el artículo 63, letra f), procede autorización expresa para que el Alcalde lo dé sin el Concejo Municipal, y en el caso de los bienes municipales, como el caso de La Gruta o el caso de Pichicuy u otros lugares, también lo puede hacer porque de nuevo está cubierto por el artículo 63, letra f).

Explica que el problema acá, en su opinión, es que claramente la norma no es clara ni expresa y no siendo así, pero teniendo certeza de que la concesión está dentro del patrimonio municipal, se recurre a la máxima autorización que se puede tener que es la del Concejo Municipal. Agrega que el problema con el Derecho Administrativo es que casi siempre queda corto, en muchos puntos, entonces acá el artículo 63 no lo resolvió, tampoco la Reforma Agraria y ninguna ley especial lo hizo, por lo que si no tienen eso resuelto lo que hay que hacer es hacerlo de la manera más oficial posible y en su opinión es que el Concejo lo autorice; ésa es su recomendación profesional.

Concejal Díaz manifiesta que la verdad es que entiende perfectamente lo que plantea el Sr. Tomás López y la votación vendría siendo más bien una recomendación, que lo encuentra muy bien, pero por un tema de responsabilidad y no teniendo la claridad suficiente desde el punto de vista jurídico en esta votación se va a abstener.

Sr. Alcalde señala que puede enviarles el documento que leyó, donde votaron los tres Concejales de la época.

Concejal Belmar indica que lo que percibe es que hay dudas no de lo que plantea el asesor, pues cree que siempre cuando les faltan elementos técnicos en algunas áreas por supuesto tienen que acudir a los asesores y confiar en eso, pero le queda la percepción de que todos sienten que les faltan documentos o les falta abundar un poco en la discusión. Señala que comprende la urgencia del momento, pero consulta si la urgencia es vital o podría esperar un Concejo posterior.

Sr. Tomás López refiere que entiende que están en período de postulación de fondos SERCOTEC y de hecho esa autorización la pidieron en varios lugares de la comuna, y como eran bienes nacionales de uso público o municipales están siendo procesadas en esos momentos, y únicamente con esta tienen la duda porque no hay norma expresa al final.

Concejal Belmar comenta que ahí hay un elemento importante porque si es para postular a un proyecto habría que saber cuál es el plazo de ese proyecto, porque si es un plazo perentorio que fuera mañana, por lo menos de su parte podría tener la discreción en torno a verlo, pero si el proyecto es para dos o tres semanas más aún les queda un Concejo, es decir, es la única forma en que él votaría y protegería su voto en función de votar velando desde la fe de lo que dice el asesor, porque aun entendiendo el lenguaje jurídico que él utiliza puede comprenderlo, pero al parecer no hay muchas cosas claras en general en el caso mismo, por eso es su consulta, pues no quiere que queden con esa sensación de que finalmente tengan tres o cuatro abstenciones porque faltan papeles en vez de haberlo dicho antes, por eso mejor se atreve a solicitar si se puede ver en una semana más y que hayan más documentos, ya que sería más evidente y claro para todos.

Sr. Alcalde señala que le encuentra toda la razón en lo que dice y explica que lo que les señalaban ellos es que lo necesitaban con carácter urgente, de hecho en las reuniones que han tenido con los dulceros están tratando de agilizar eso hace rato y hoy lo pudieron pasar por Concejo, pero entiende claramente lo que dice el Concejal.

Concejal Belmar, respecto al documento que leyó el Alcalde, que da cuenta que había pasado antes en algunos otros Concejos Municipales y se dio por parte del Alcalde, comenta que ellos a veces no tienen todos los accesos a los decretos alcaldicios cuando son personales y se les plantea que ya les va a llegar ese documento, pero en ese "les va a llegar" él espera que les llegue mejor para que tengan un voto informado, siempre y cuando no afecte la postulación de los dulceros.

Sr. Tomás López aclara que la solicitud que recibió no señalaba que fuera para una postulación, pero se desarrollaron tres permisos más que fueron sin el Concejo Municipal porque en ese caso la norma aplicaba, que fue El Carmen, Pichicuy y La Higuera, en cuyo caso explícitamente era para unos fines particulares y necesitaban premura en el tema, y los dulceros la verdad no lo señalaron pero entiende que era para algo importante porque lo querían luego, pero los otros organismos fueron más explícitos en manifestar la necesidad de para qué era y se imagina que tienen que estar bajo las mismas condiciones.

Sr. Hernán Romero complementa señalando que hay varios servicios gubernamentales al día de hoy que están pidiendo esos documentos, ciertas factibilidades, por ejemplo hay un proyecto del FOSIS, que es grupos productivos, que el día de hoy está pidiendo un documento, que firma el Alcalde, el Administrador o algún Directivo, que es por el uso de la plaza, cuando son cooperativas, ferias libres y todo aquello, entonces lo que quiere decir el Sr. Tomás López es que hay una similitud en esa petición en base a esos proyectos, porque efectivamente entiende que ellos están postulando al de Cooperativas o el de Ferias Libres, que son casi 10 millones en cada proyecto, y el de Cooperativas cierra en agosto y el de Ferias Libres cierra el 07 de julio, entonces entiende que podría ser por esa razón.

Sr. Tomás López señala que por ejemplo el Centro de Madres El Carmen mandó la documentación del proyecto al que iban a postular y no lo trajeron a Concejo porque la verdad es que no era necesario.

Concejal Yáñez aclara que no tiene que ver con que los servicios hoy día estén solicitado ese informe o permiso, tiene que ver con la legalidad de lo que ellos van a hacer, ya que se trata de un área concesionada y ahí es donde está la duda.

Sr. Hernán Romero expresa que el principal problema era que necesitaban más de una conexión.

Sr. Tomás López agrega que también trabajan con generadores, entonces es bien difícil para ellos.

Sr. Hernán Romero indica que, fundamentando, son ambas peticiones.

Sr. Alcalde señala que también es por la inseguridad que está ocurriendo en el sector, por todas las cosas que han pasado, especialmente por lo que ocurrió hace poco en el área respecto al atropello de un transeúnte, por lo que están con temor en el sector.

Sr. Tomás López comenta que igualmente le aclara al Concejo que el Alcalde en temas territoriales siempre le pide asesoría y en los temas que él consideró que no era necesario pasar a Concejo lo asesoró expresamente que no era necesario y se le dio curso inmediato a esas solicitudes, en atención a que ellos habían manifestado la urgencia de ello, y en el caso de los dulceros le llegó la solicitud de procesarlo, hizo el análisis jurídico y se lo planteó, pero desconoce cuál es el motivo de fondo o el motivo no jurídico por el que lo necesitan.

Concejala Yáñez observa que se les señala que hay muchas dudas porque ni la ley orgánica ni el otro tema abarca el supuesto.

Sr. Tomás López manifiesta que en ese caso todas las comunas del país están llenas de eso, porque el Derecho Administrativo en realidad es insuficiente y pone como ejemplo que el artículo 63 letra f), que se refiere a los bienes nacionales de uso público y municipales, que le costaba decir “y los concesionados”, pero no lo dijo y así en montones de lugares tienen que ver cuál es la forma en la que de mejor manera aplican la ley y protegen la institución municipal, entonces si el Alcalde le pregunta si les da o no el permiso sin pasar por el Concejo, su recomendación es no, porque no tiene una autorización o habilitación legal explícita para hacerlo, pero si le preguntan si piensa que el Concejo podría habilitarlo en una concesión, piensa que sí porque no hay ninguna autoridad más alta dentro del municipio o dentro de la comuna.

Concejala Belmar señala que ya planteó su postura y le queda solo una duda, que también el Alcalde lo señaló y le encontró la razón en cuanto a que faltaba a lo mejor más argumentación, y es si uno de los proyectos es para agosto, donde no tendrían ningún problema, podrían esperar lo que fuera y el otro proyecto es para el 07, pero no se sabe a cuál proyecto, entonces tampoco está la información clara.

Sr. Hernán Romero recuerda que en algún minuto se postuló a un fondo de una fundación con energía eólica y les robaron los motores que generaban la energía, entonces de alguna manera siempre ha existido un lado que es muy oscuro, que es el lado frente, y usan solo remarcador, por lo que todos los que están ahí ocupan una sola entrada eléctrica y el local del frente es el que quiere tener otra conexión.

Concejala Belmar manifiesta que entiende las razones, los motivos y la necesidad de seguridad, todo eso lo comprende, pero su consulta, y es lo que siente de parte de todos sus colegas, es que no está la claridad total y no entiende la premura sobre el caso, porque para él están elucubrando, en el fondo es que voten porque hay oscuridad y mucha delincuencia, pero quiere saber lo concreto. Señala que entiende lo que les orientó el Sr. Tomás López y lo comparte, va a seguir en eso, no hay ningún problema, y según lo que dice el asesor está preguntando si eso es urgente para hoy día o puede ser el próximo miércoles.

Sr. Hernán Romero indica que para hoy día, por eso se ha hablado de premura todo el rato.

Sr. Tomás López señala que así se le planteó a él por parte de todas las instituciones.

Concejala Yáñez observa que dice que no lo sabe, porque le presentaron solamente el requerimiento, pero no sabe si es para un proyecto urgente o no. Además, señala al Administrador que no tiene que ver tampoco con si robaron o no en el tema de la empresa eólica, sino que tiene que ver con la mala presentación.

Sr. Hernán Romero aclara que dijo que era una necesidad al no tener esa energía sustentable el día de hoy para poder iluminar y requieren dar mayor luminosidad al lado del frente.

Sr. Alcalde reitera que tienen todo el derecho de opinar o pedir más antecedentes, y lo que él argumentaba de su parte es que cuando se ha reunido con ellos han pedido de urgencia eso, ya que el sector se ha puesto muy peligroso, hay adultos mayores y gente que está en el sector, de hecho el otro día ocurrió una muerte en el área, han pasado muchas cosas en el sector, está muy oscuro ya que no cuentan con las luminarias correspondientes, por eso están pidiendo esa autorización de forma urgente, más allá de que puedan postular a un proyecto o no, y la urgencia dice relación con tener mayor seguridad en el lugar donde trabajan.

Concejal Belmar indica que bajo ese contexto se abstiene, pidiendo más información para el próximo Concejo y comenta que no se malentienda la importancia que él tiene sobre los dulceros, pero no está en pleno convencimiento y no lo han convencido de la premura o urgencia total del tema, porque si bien hay acciones sociales que las comprende, le gustaría dilucidar bien o que les argumenten bien, y así estar en el convencimiento de que pueden hacer eso sobre el terreno que están hablando y agradece al Sr. Tomás López pues lo deja claro en ese aspecto, pero en cuanto a la urgencia no le han logrado dar argumentos fuertes para decir que sea hoy día y no sea el próximo miércoles.

Sr. Alcalde señala que la urgencia que argumentaba, más allá de lo que diga el abogado, es que ellos en estos momentos con urgencia necesitan el tema de la luminaria porque el sector está muy oscuro y expuesto, por ejemplo el otro día un vehículo se metió en el área y atropelló a una persona, después un camión lo remató y ese es el riesgo que ocurre en el sector, los dulceros están muy asustados en estos momentos por lo que está ocurriendo allá y por eso les daban a conocer esa preocupación que tienen por el área. Agrega que en ningún momento está diciendo que los Concejales se están oponiendo, entiende claramente sus argumentos y hay algunas cosas que comparte, pero quería argumentar de su parte la preocupación que hay por el área de los dulceros, porque es un lugar en donde día a día trabajan y donde ellos están hasta tarde por tratar de llevar el dinero a la casa, ya que no tienen un sueldo, y esa es la premura que hay.

Concejal Yáñez expresa que también queda en la misma nebulosa que en el tema anterior y pediría si es posible recabar mayor información con respecto a si efectivamente tienen que votarlo ellos, si tiene que pasar por Concejo, y ver también a lo mejor con la misma empresa concesionaria si tienen la facultad de autorizar algo que no les corresponde o bien les autoriza la ley, a pesar de que el asesor señala que no está bien establecido a nivel de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ni en ninguna ley. Señala que es algo tan simple y sencillo, y nadie está oponiéndose a poder brindarles apoyo a los dulceros, de ninguna manera, así que cree que las explicaciones sobran, por lo tanto están todos de acuerdo pero insiste en el tema de la legalidad de lo que les corresponde a ellos hacer y votar. Añade que siempre se están saltando algunas cosas que tienen que ver con el tema jurídico y por lo tanto en esta oportunidad también se va a abstener, para que se pueda recabar más información y la próxima semana se informe de mejor manera, para darles la certeza jurídica de que efectivamente sí pueden votar ese proyecto y obviamente cree que todos lo van a votar a favor.

Concejal Olmos cree que el tema no es si es la seguridad o no, de acuerdo a lo que ha escuchado al Alcalde y a sus colegas, pues saben que hay un sector peligroso, sin luminosidad y un sinfín de cosas, pero entiende y comprende a sus colegas cuando señalan que ese no es el tema, porque todos saben el diagnóstico de lo que ocurre ahí, sino que el tema es si es legal o no de acuerdo a lo que se está pasando, ése es el tema, el tema administrativo, no el tema del diagnóstico de lo que pasa, para que no se confunda la discusión, porque ahí hay dos discusiones, sus colegas señalan de la parte administrativa y la administración señala la parte del diagnóstico, que lo comprenden y apoyan, entendiendo el diagnóstico que hay, y que hay que apoyar a los dulceros.

En relación a la discusión que es de carácter administrativo, señala que esta vez va a actuar de buena fe y con de buena fe se refiere a que, tal como la ley también lo señala, por algo tienen un asesor y si éste dice que recomienda que pase por Concejo, cuando uno actúa de buena fe al fin y al cabo su voto va a ser favorable, pero que si llega a haber alguna complicación recae en quien les dijo que era de buena fe, que en este caso es el asesor jurídico. Por esa razón va a aprobar, por buena fe, porque el asesor está ahí argumentando y está recomendando, por lo que, si se cae en algo ilegal o en algo que no debe ser, la responsabilidad no va a recaer en él, en ese Concejo o en esa mesa, sino en el asesor jurídico que está recomendando que se haga eso y públicamente.

Concejales Yañez comenta que a la vez señala que no lo tiene claro.

Concejales Olmos indica que el asesor está ahí y señaló todo eso, pero que se sentó ahí diciendo que recomendaba aquello y están sus dichos, y que cuando se actúa de buena fe, va a actuar de acuerdo a eso, así que aprueba con esa condición, solicitando que quede en acta.

Concejales Rojas señala que a ella le asaltan muchas dudas, especialmente por la premura, pues se pregunta si tienen que empezar a instalar mañana, esa es la sensación que le deja, y con todas las explicaciones y las reiteradas intervenciones siente que han tratado de forzar el cambio de opinión de algunos de los que la precedieron en la votación, por lo que igual comparte con ellos y también se abstendrá.

Sr. Alcalde comenta que para no dejar esa duda, él en ningún momento estuvo forzando.

Concejales Rojas indica que no ha señalado eso, que sólo es la sensación que a ella le produjo.

Sr. Alcalde manifiesta que de hecho le dijo al Concejal Belmar que compartía algunas cosas de las que él señalaba.

Concejales Rojas señala que no está hablando solo de su intervención, sino que dijo las intervenciones, en plural, por tanto, no fue la única y le dejó esa sensación; fue una sensación que se le produjo a ella en lo personal, por eso se abstendrá.

Concejales Soza indica que le gustaría fundamentar su postura o su votación. Señala que los colegas que están sentados en esa mesa y los vecinos saben que en materia de derecho privado rige un principio muy conocido, denominado la autonomía de la voluntad, donde basta solamente el concurso de voluntad de las personas para poder celebrar distintos actos jurídicos, en cambio en materia de derecho público rige el principio de legalidad, donde los distintos órganos, autoridades y funcionarios deben ceñirse a lo que la normativa expresamente indica y en este caso a ellos como miembros de un cuerpo colegiado los rige una ley, que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, y que el texto de ese proyecto de acuerdo se fundamenta en un artículo que es el artículo 65 letra f), el cual señala de manera bien taxativa las acciones para las cuales se requiere el concurso del Concejo, que es adquirir un bien, enajenar un bien, gravar un bien o arrendar un bien, sea de dominio público o municipal.

Agrega que en ese caso ellos no están ni enajenando ni adquiriendo ni cediendo ni gravando o arrendando ningún bien, por tanto esa normativa sin duda no aplica, a diferencia de lo que sucedió por ejemplo la vez pasada cuando fue el Director de Obras y les pidió su parecer para otorgar permiso a los vecinos de Pichicuy para poder tramitar los empalmes de agua potable por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas, porque ahí se trataba de un inmueble municipal, en cambio ahora no es un inmueble municipal sino que es un inmueble concesionado, por tanto estima que ese

no es un asunto que deba ser sometido a la votación del Concejo Municipal, al igual como por ejemplo en otros casos que han sucedido cuando se les presentan contrataciones directas, pues siempre ha dicho en forma bien reiterativa que al Concejo no le corresponde votar tratos directos, salvo cuando se trate de un contrato directo que sobrepase las 500 U.T.M., en cuyo caso deben dar su parecer.

Comenta que en esa materia debería haberse consultado a la empresa CGE cuál es el documento que ellos exigían, porque de las consultas que ha hecho él por otros asuntos u otros casos similares dicen que sólo basta un oficio del Alcalde, ni siquiera un decreto o certificado sino un oficio del Alcalde que dé esa autorización, entonces como es un asunto que no debe ser sometido al Concejo cree que carecen de facultades para poder votar a favor o en contra. Agrega que si el Alcalde le pregunta su parecer político al respecto, evidentemente dice que lo hagan, que golpee la puerta con CGE, que vea la manera de cuál es el documento que ellos le piden para que el sindicato pueda postular a ese proyecto, pueda resultar adjudicado y se pueda mejorar la situación de las luminarias. En ese sentido indica que evidentemente como postura ciudadana, como edil o en definitiva como voto político, le dice al Alcalde que lo haga, que le parece excelente, que apoye y firme el documento que le piden porque él, no el Concejo, es el Alcalde y el Alcalde es el representante legal del municipio y por tanto si se requiere una autorización del municipio tiene que ser firmada por el Alcalde sin el concurso del Concejo en este punto en particular. Cree que es un tema complejo quizás, un poco técnico, pero esa es su postura.

Sr. Alcalde consulta al Concejal por su voto.

Concejal Soza indica que, en ese sentido, como está redactado el texto del acuerdo, pediría una modificación en el sentido que "que el Concejo manifiesta la voluntad o disposición para que la Municipalidad pueda hacer las gestiones ante CGE con el objetivo de...". Por tanto, si el Alcalde le pregunta modificar la redacción, él evidentemente votaría a favor. En ese sentido solicita al Sr. Tomás López preparar algo como: "El Concejo municipal manifiesta su disposición o respaldo al Alcalde para que realice la gestión ante CGE para que el sindicato pueda obtener el empalme".

Sr. Alcalde señala que no le quedó claro y le consulta que si le hubiera pedido en ese momento la votación ¿se abstiene o vota a favor?.

Sr. Tomás López señala que él se presentará en el próximo Concejo con ese tema, a pesar de estar de vacaciones porque es un tema importante, y que quería aclarar, sobre todo al Concejal Yáñez, que él va a cumplir nueve años en el municipio y todo lo que han sido las normativas que han discutido en el Concejo con el tiempo se han ido rellenando. Indica que el Derecho Administrativo, los dictámenes, en realidad no son una fotografía en piedra, sino que todo el tiempo se están modificando. En ese sentido, señala que un caso icónico para ellos han sido las concesiones marítimas, que han ido cambiando en el tiempo, porque al principio los instrumentos existentes no servían.

Agrega que él tiene una absoluta certeza de que la habilitación del Alcalde para hacer eso en un inmueble concesionado no existe, así que lo único que puede hacer en este caso es interpretar en extenso y decir que como de todas maneras es un bien municipal (el derecho de la concesión, no un bien raíz municipal) tienen que ver la forma en que aprueban eso y en ese contexto le gusta mucho la fórmula del Concejal Soza, en el sentido que "el Concejo manifiesta que está de acuerdo con que se realicen todas las gestiones pertinentes". Comenta que de todas maneras la certeza jurídica en sí en asuntos administrativos va a faltar en muchísimos casos siempre, porque él tampoco le puede mentir a ellos y decir "encontré una ley que dice que...", si en realidad no lo dice. Señala que el Derecho Administrativo está lleno de vacíos y de imprecisiones y ellos han observado en esos

muchos años que los vacíos se van rellenando con el tiempo y se van aclarando, y eso es lo que quería precisar porque va a volver al otro Concejo insistiendo en traer ese tema y que lo van a redactar de una manera donde la precisión jurídica que está exponiendo el Concejal quede patente y también la voluntad del Concejo en orden a ayudar a esa institución.

Concejal Yáñez señala que están todos de acuerdo en eso, pero que el tema ahí es la falta de información, pues le puede señalar montones de cosas que ha presentado y que ahí han quedado en el camino, por lo que no es que ellos no entiendan con facilidad lo que él expresa, pues les está diciendo poco menos que no entienden y que él les puede dictar una ley y ellos van a creer que efectivamente es la ley.

Sr. Tomás López indica que lo que quiso decir es que él no puede inventar leyes que no existen.

Concejal Yáñez comenta que él les dice una ley y ellos la buscarán, la entenderán y la comprenderán para que se les quede en la cabeza.

Sr. Tomás López manifiesta que lo que le explicaba es que estaban llenos de vacíos administrativos como país, ni siquiera como municipio.

Sr. Alcalde manifiesta que no hay que redundar en el tema, pues ya cada uno argumentó. Cree que se debe volver a exponer en el Concejo con mayor convicción y con mayor seguridad de lo que se está exponiendo para que no se creen esas dudas. Agrega que él trató de argumentar de buena forma, pero que él no es el jurídico. Cree que es una necesidad de los dulceros que lo necesitan, pero que, tal cual lo dicen los Concejales, falta una mayor seguridad respecto a lo que se está exponiendo para que ellos puedan votar de buena forma.

Agrega que su voto es a favor, pero que en la votación del Concejal Soza le quedó la duda.

Concejal Soza señala que él quiere que los dulceros tengan el empalme e insiste que sería bueno que se consulte con CGE, porque quizás a lo mejor no están pidiendo un certificado a la Municipalidad sino quizás de la autopista, por lo que hay que averiguar bien eso.

Sr. Alcalde señala al Concejal que está bien todo lo que está diciendo, pero solicita le indique si se abstiene o vota a favor.

Concejal Soza señala que él lo quiere y que acaba de decir recién que lo va a presentar la próxima semana, además quiere que se hagan todas las gestiones para que se apruebe el tema.

Sr. Alcalde consulta si entonces se abstiene.

Concejal Soza señala que lo acaba de decir y que le dio su posición.

Sr. Alcalde aclara que es por el tema de la votación.

Concejal Soza consulta al Alcalde si va a retirar el punto.

Sr. Alcalde señala que no, que el punto está expuesto.

Concejal Soza señala que él vota a favor en definitiva, con esa prevención, porque quiere que el Alcalde lo haga y se concrete.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, absteniéndose los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez y Rojas; aprueba Concejal Olmos y Concejal Soza aprueba con la prevención indicada. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 90:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO Y SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES PARA TRATAR EL TEMA EN UN PRÓXIMO CONCEJO.

Concejal Olmos comenta que saben que viene una presentación ahora y que aprovechando que está el Sr. Tomás López ahí cree que todos tienen una consulta y es qué sucede con la negociación que se había quedado entre la Iglesia Católica, por el tema del cementerio, con la Municipalidad, pues dijeron que se iba a ver, que se iban a sentar y ver los metros cuadrados, cómo iba a ser el traspaso. Agrega que lo consulta porque el día viernes de la Gala se le acercaron varios dirigentes preguntando qué pasaba, porque se hizo un anuncio y que se iba a hacer una sede, pero que todavía no les dicen nada en relación con la negociación de los terrenos que tienen que ver con el Cementerio Parroquial, con lo que es La Gruta, para hacer la Junta de Vecinos Gabriela Mistral y un sinfín de cosas, por lo que quiere preguntar en qué va ese proceso, porque no tienen conocimiento en relación a eso, solamente que se instruyó para que se iniciara pero no tienen nada más.

Concejal Soza señala que también se suma a la consulta, porque traía ese punto anotado para exponerlo en puntos varios y es necesario saber.

Concejal Díaz comenta, solo como antecedente, que él tocó ese tema en puntos varios aproximadamente hace un mes y medio y ahí quedó.

Sr. Alcalde señala que está el SECPLA también, que va a argumentar ese tema.

Sr. Felipe Vergara señala que efectivamente como plantea el Concejal Erwin Olmos ellos la próxima semana se juntarán con el Obispado, pues los citaron para ir a San Felipe para poder tramitar y aclarar el tema de los terrenos que se plantean del cementerio y ver la posibilidad de hacer un canje con el de la junta de vecinos, en donde se pretende construir la sede.

Concejal Olmos observa que eso quiere decir que en esos tres o cuatro meses no se ha hecho ninguna gestión.

Sr. Felipe Vergara indica que sí hicieron gestiones, que les costó mucho contactarse con la encargada, que es quien ve sólo los títulos de los terrenos del Obispado. Agrega que en primera instancia se juntaron con el párroco, quien concurrió en varias oportunidades, pero que se demoró en darles el número de la persona encargada de los terrenos y de los títulos del Obispado, pero que una vez que lo tuvieron inmediatamente la contactaron y la semana pasada ella les respondió y quedaron de acuerdo en ir la próxima semana a San Felipe.

Concejal Olmos indica al SECPLA que esto es urgente, porque hace un mes y medio atrás también se juntó con el cura párroco y él decía que estaba con todas las ganas de hacerlo y no se habían contactado desde la Municipalidad, por lo que hay muchas desinformaciones y fue un tema que se propuso ahí, se dijo públicamente, entonces si ya tienen esa reunión después de cuatro meses, que la hagan la próxima semana y ahí pueden calendarizar para decirle lo que está pasando

al Concejo Municipal, porque como fue un tema público que se tocó en Concejo Municipal, en los medios, a ellos les preguntan, por eso el Concejal lo solicitó en un punto varios y todos los Concejales lo han tomado. Agrega que incluso el día de la gala también les consultaron, por lo que si la negociación es la próxima semana, sería bueno que esa noticia se presente al Concejo y anuncien más o menos sobre la planificación, el tiempo o lo que se requiere hacer, porque con eso le dan certeza a los vecinos que les preguntan.

Sr. Alcalde comenta que le encuentra la razón a todos los Concejales y a toda la comunidad que está ansiosa, pero indica que se están haciendo las diligencias y cuando tengan la información concreta de la reunión que van a tener se les va a informar en Concejo.

Concejal Soza consulta al director y a los funcionarios si esos terrenos que eventualmente van a ser objeto de transacción son de propiedad de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán o del Obispado de San Felipe.

Sr. Felipe Vergara indica que son del Obispado de San Felipe, por lo que están haciendo todos esos trámites con la abogada a cargo, que es como una oficina que ellos contratan y que ven el tema jurídico y de todas las propiedades que ellos tienen. Agrega que se han contactado a través del párroco con esa señorita, que es la que administra los bienes, y que el próximo jueves se comprometieron con ella a poder reunirse directamente en el Obispado, entendiendo que es una premura para el municipio, por eso van a ir ellos, pero que sí, es parte del Obispado.

Concejal Olmos consulta si de tener noticias se podría poner como punto en tabla en el Concejo del 19 de julio, a lo cual el Sr. Felipe Vergara indica que sí, que no hay problema.

Sr. Alcalde indica que, así como han pedido los Concejales correr muchas veces el Concejo, quería ver la posibilidad de que el día 10 y 12 fueran los otros dos Concejos que les quedan, debido a las actividades que tenía programadas en julio; tema que iba a plantear en los puntos varios, para ver si hay posibilidad de correrlos, en el sentido de solicitar el cambio del Concejo del 19 para el día 10 y el otro Concejo, tal cual estaba estimulado, para el día 12.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la cual es aprobada unánimemente por todos los Concejales.

ACUERDO N° 91:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA MODIFICAR LAS FECHAS DE LOS CONCEJOS DEL MES DE JULIO, QUEDANDO FIJADOS ESTOS PARA LOS DÍAS 05, 10 Y 12 DE JULIO.

Concejal Olmos solicita al Alcalde que entonces para el día miércoles 02 de agosto quede en tabla el punto relativo a cómo les fue con la negociación con el Obispado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Presentación sobre Estado de Proyectos Municipales.

Expone: Director SECPLA.

Sr. Felipe Vergara señala que lo acompaña todo el equipo de la Secretaría de Planificación, de modo de poder exponerle al Honorable Concejo a raíz de la solicitud que se hizo de poder exponer el estado de los proyectos que tienen como oficina y que en ese sentido han preparado una presentación en donde van a mostrar los proyectos que están en desarrollo, los proyectos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, los proyectos del Gobierno Regional, los proyectos de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la inversión municipal.

Agrega que dentro de todos esos proyectos podrían hablar que de la SUBDERE están hablando de más de 1.900 millones de pesos que se han adjudicado en ese período; en el GORE, línea FNDR, 6.874 millones de pesos; por el MINVU más de 2.700 millones de pesos; y una inversión municipal, aprobada por ese Concejo, de \$276.282.358; todo lo cual da un total de \$11.880.424.679. Indica que van a ir desglosando cada inversión, de tal manera que puedan ir viendo y visualizando a través del programa satelital dónde se están haciendo esas inversiones que están distribuidas dentro de distintos puntos de la comuna y sus localidades.

Sr. Álvaro Pérez señala que tienen un desglose en cuanto a las líneas de financiamiento y el estado en que se encuentra cada una de las iniciativas que tiene la oficina, por lo que partirán con los proyectos que están en desarrollo y los diferentes estados de avance en que se encuentran en esos momentos.

Agrega que dentro de su presentación utilizarán el programa Google Earth para básicamente poder hacer una muestra territorial en cuanto a dónde están ubicadas cada una de esas iniciativas, para que así puedan visualizar mejor gráficamente en qué lugar de la comuna ellos están generando inversión.

Comenta que van a partir por los proyectos que están en desarrollo, los que si bien tienen avance, como no están completos, no tienen un monto de inversión.

Concejal Olmos consulta a qué se refiere cuando habla “en desarrollo”, si a presentados, adjudicados, etc., a lo cual el Sr. Álvaro Pérez indica que son aquellos que están en elaboración, que en el fondo es la cartera que están trabajando actualmente.

1. Reposición Plaza Mirador Rosa de los Vientos de La Ballena.

Sr. Jaime Ramos explica que esta inversión se refiere a un área verde que está contigua a la Planta de Osmosis, cuya superficie es de 1.890 m² aproximadamente. Indica que se trata de una plaza deportiva y que su superficie de hormigón es de 161 m² y que la plaza consta de un mirador de madera, tiene hormigón pulido, jardines, algunos juegos infantiles y que conserva un monumento que está instalado ya en el sector que no se puede mover por razones obvias, y también se conserva un calvario.

Agrega que el mirador corresponde a la rampa de madera y una escalera que estaría hacia el lado poniente y que la inversión de eso son aproximadamente 74 millones de pesos.

2. Construcción alumbrado público Los Quinquelles.

Sr. Ernesto Olivares explica que el objetivo principal de ese proyecto es iluminar todo el sector de La Ballena, básicamente los caminos públicos. Señala que esa inversión está en fase de diseño y que tienen proyectado subirla a la plataforma de SUBDERE por un PMB, que sería un programa de mejoramiento de barrios.

Agrega que no se explayará en honor al tiempo, pero quiere aclarar que los proyectos que están presentando ahora son proyectos en resumen, por ende no están cuantificados en el resumen de la página principal que se les entregó a los Concejales.

3. Alumbrado público Villa Nahuel.

Sr. Jaime Ramos señala que desde La Higuera hacia la Villa Nahuel se contempla el alumbrado público. Indica que tienen el proyecto ingresado en vialidad, sólo tienen algunas observaciones que están resolviendo, por lo que pronto tendrían la respuesta de ese organismo.

4. Reposición de escalera Manuel Montt.

Sr. Álvaro Pérez explica que en el fondo lo que quieren es recuperar ese espacio y rehacer la escalera, ya que se encuentra bastante deteriorada y en cuanto a diseño es difícil de transitar, netamente por cómo está configurada la escalera hoy en día.

Agrega que lo que quieren es generar una intervención que va desde la calle Portales hasta el Pasaje Julio Montt y que la intervención consta de dos tramos, los cuales los separa la calle Papudo, en los cuales quieren darle una nueva vida a ese espacio, que en el fondo sea más allá de circular o pasar por la escalera, en el sentido que se genere una forma de habitar, darle un ámbito más cultural a través de un museo al aire libre y que se pueden generar más actividades, para que quizás más adelante se transforme en un hito turístico de la comuna.

Concejal Yañez consulta si se hará algún “cariñito” al callejón entre la calle Papudo y la calle Luis Cruz Martínez, a lo cual el Sr. Álvaro Pérez señala que sí, que el eje que tomaron es entre la calle Portales y ese pasaje que es Julio Montt, agregando que se considera pavimento e iluminación, pues la idea es que todo eso tenga una continuidad en cuanto al transitar.

Concejal Díaz consulta si se considera la accesibilidad universal, a lo cual el Sr. Álvaro Pérez indica que por las diferencias de altura es super complejo generar accesibilidad universal a esa escalera ya que prácticamente son 10 metros de diferencia entre una calle y la otra, lo que no da para poder cumplir con la normativa, sin considerar que al generar una rampa es bastante más caro hacer la escalera, por eso se descarta el poder generar una propuesta que involucre la accesibilidad universal.

5. Construcción Paseo Cal y Canto.

Srta. Bárbara Iturra explica que dentro de la Secretaría hay una serie de proyectos que se están empezando a denominar como emblemáticos, siendo uno de ellos la escalera de Manuel Montt y otro que retomarán, porque ya está en un avance preliminar, es el Cal y Canto, donde están viendo la posibilidad de financiarlo a través del FNDR. Agrega que se está haciendo un planteamiento desde la calle Esmeralda con un diseño preliminar que ojalá empalme hasta el Museo, que sería lo ideal, pero en una primera instancia llegar hasta el Liceo.

Se deja constancia que, habiéndose cumplido la hora reglamentaria, Sr. Alcalde propone extender la sesión por una hora más, contando con la opinión conforme de todos los Concejales presentes.

Srta. Bárbara Iturra agrega que está el diseño preliminar, que ahora se está retomando y que van a tener que levantar la memoria y todas las exigencias para llevarla al MIDESO para poder hacer la postulación y traer los fondos.

Concejal Yáñez señala que ese proyecto no le parece, pues ellos requieren urgente la pavimentación de esa calle, dado el problema grave que se tiene con la congestión vehicular y hoy ven que se achican más los espacios en vez de agrandarlos, por lo que esa calle que vienen pidiendo hace mucho tiempo atrás ya debiera estar pavimentada. Agrega que no los está culpando a ellos, porque eso viene pasando desde varias administraciones que no hicieron un proyecto o no buscaron los recursos a través del Ministerio de Obras Públicas para poder pavimentarla y por una vez agrandar por lo menos una cuadra más el centro de La Ligua. Indica que es incomprensible que en pleno centro de La Ligua hoy día tengan esa calle que se constituye en un basural y donde hacen de todo, por lo que se alegraría si pudieran cambiar ese proyecto por la pavimentación que tanta falta hace.

Concejal Olmos difiere totalmente de su colega, porque en el Concejo de la administración anterior también se presentó un proyecto o una idea de hacer el Cal y Canto peatonal. Cree que las ciudades deben ser amigables en el sentido de recorrer y no tener tanto cemento, porque si se llena de cemento no van a tener esos espacios públicos para poder recrearse, caminar. No concuerda cuando su colega dice que están todos de acuerdo, pues él no lo está. Cree que es una propuesta que a lo mejor se puede discutir y además habla desde el Concejo anterior, en que la propuesta era que fuese caminable, jamás se habló de pavimentar, por lo que cree que hay que ver bien cuál es el objetivo.

Concejal Díaz señala que en ese tipo de discusiones deben ser lo suficientemente responsables para emitir una idea. Cree que ambas ideas son muy válidas desde lo personal, pero que ahí tienen un Departamento de Tránsito, donde existe una ingeniera en transporte, por tanto, lo mínimo que pueden hacer es hacerle la consulta a dicho departamento, en el sentido de si efectivamente para descongestionar el centro es mejor pavimentarlo para que pasen los vehículos o dejarlo como un tránsito peatonal, pues esas cuestiones son técnicas.

Sr. Felipe Vergara señala que algunos aspectos a considerar es que las ciudades apuntan hoy a poder entregar más espacios públicos y de esparcimiento a la ciudadanía, por lo que en ese sentido La Ligua todavía está bajo el déficit nacional y que lo que se busca con ese paseo es eso. Agrega que se han hecho algunas gestiones con la Dirección de Obras Hidráulicas de tal manera de poder cerrar el canal y ha costado mucho, que inclusive anteriormente en el proyecto que se presentó se intentó poner puentes solamente para poder pasar de un lado a otro y también dijeron que no. Indica que van a seguir insistiendo, que el día de hoy fue el SEREMI del MOP y que el Alcalde le pidió una reunión al Director de Obras Hidráulicas de tal manera de poder explorar una nueva posibilidad de generar al menos pasos de un sector a otro del canal, para que así pueda ser más interesante el paseo.

Concejal Soza señala que quiere plantear como moción que el Director SECPLA y sus funcionarios puedan realizar una exposición general, un barniz, de ese amplio listado de proyectos, en honor al tiempo y también considerando que aún queda un punto en tabla, que son los asuntos varios, que son importantes, y que luego de esa exposición de los proyectos más emblemáticos los Concejales puedan hacer comentarios de índole general, porque si se detienen a comentar uno a uno

cada pavimentación y cada proyecto, van a estar ahí hasta muy tarde y hay otros asuntos que abordar. Además, estima que la opinión de un Concejal siempre es respetable, cualquiera que ella sea, no por eso van a entrar a criticarse entre ellos, por lo que no deben entrar en esa dinámica, pues si entran al debate por asuntos técnicos pueden estar hasta muy tarde, por tanto realiza esa moción y espera que sea acogida por el resto, en el sentido que se expongan los proyectos que el Alcalde quiere impulsar durante ese año.

Sr. Alcalde manifiesta que acoge la moción, en el sentido que sigan adelante con la exposición y que al último se hagan las consultas pertinentes.

6. Construcción Plaza Deportiva Tiro al Blanco.

Sr. Álvaro Pérez explica que se trata de un espacio contiguo a la sede de la junta de vecinos y que se trata de un requerimiento de los mismos vecinos del sector, de poder rehacer la multicancha en ese espacio, ya que por años anteriores la multicancha estaba en ese lugar y no donde está actualmente, la cual está en desuso por estar cerca de la quebrada.

7. Mejoramiento sede comunitaria San Alberto Hurtado.

Sr. Álvaro Pérez señala que cuentan con una sede que ya está construida, que se generó cuando se hizo el proyecto inmobiliario del sector y como estuvo en desuso el deterioro es bastante, por lo que tomaron esa solicitud y empezaron a generar el desarrollo del mejoramiento de esa iniciativa.

8. Reposición sede comunitaria Wisconsin.

Sr. Álvaro Pérez indica que responde a solicitudes tanto de la junta de vecinos como del club de adulto mayor del sector, en la cual están optando por una iniciativa que dé cabida a las organizaciones del sector, sin dejar de lado a ninguna, y que en el fondo puedan compartir de buena forma el espacio que tienen disponible. Agrega que todo eso está en proceso de desarrollo y elaboración.

9. Construcción sede Club Deportivo El Carmen.

Sr. Álvaro Pérez indica que eso está dentro de un terreno que es municipal y que el Club Deportivo tiene años utilizando el espacio, donde ellos requieren tener mejores condiciones para poder reunirse.

10. Repavimentación y aguas lluvias sector El Rayado.

Sr. Mario Zamora explica que ese proyecto viene desde hace bastante tiempo, en el sentido que partió por solicitud de los vecinos que querían un pavimento participativo, sin embargo, que al poco andar del proyecto se dieron cuenta que el problema eran las aguas lluvias y no tanto el pavimento, por lo que se tomó todo el problema, que era punto bajo en el sector de la calle Jaururo e Illalolén, donde confluían todas las aguas de gran parte del sector El Rayado y de Villa Futuro. Agrega que ese proyecto apunta a resolver esa situación y también a mejorar los pavimentos del sector.

11. Pavimentación Avenida Portales, tramo entre calles Pablo Neruda y Victorino Silva.

Sr. Álvaro Pérez señala que el proyecto consta de hacer una nueva pista por el lado sur, que va del ingreso al centro de la ciudad, en el cual se recupera ese espacio que en esos momentos no tiene ningún confinamiento ni ningún tipo de mejora, por lo que extienden lo que ya venían haciendo con la segunda pista de ingreso al centro de la ciudad.

12. Regularización asentamiento irregular La Dehesa de Pichicuy.

Srta. Bárbara Iturra indica que se está trabajando en la localidad de Pichicuy y que más que nada se está abordando una situación que lleva años, que ya se ha ido levantando en la SECPLA, se ha trabajado con la comunidad y que ahora ya se está comenzando a consolidar la información para presentarlo a la Dirección de Obras bajo la Ley N° 20.234.

Agrega que el beneficio de eso es que van a pasar los loteos existentes a tener dominio, titularidad, y por ende van a poder ser beneficiarios de subsidios, de pavimentación, de mejoras de la urbanización, mejoras de las áreas verdes, pues ahora están en una situación bastante precaria y que el municipio se está haciendo cargo de ese paño que tiene prácticamente siete y un poco más de hectáreas, el que claramente va a continuar creciendo hacia la zona de la carretera.

13. Construcción borde costero Pichicuy.

Srta. Paola Leiva explica que hicieron un estudio de la situación actual, la cual es bastante precaria, no hay un orden vial y tampoco hay un borde costero consolidado, pues hay un sector donde no hay veredas, no hay sectores para los peatones y tampoco hay un muro en condiciones que permita resistir el oleaje que hoy día tienen con las marejadas.

Agrega que tampoco hay iluminación, mobiliario, equipamiento básico como baños públicos o duchas, para lo cual prepararon un proyecto de borde costero que trata de unificar el sector donde actualmente están los estacionamientos con el borde playa, que sería el sector que enfrenta justamente a la playa, donde se quieren generar unas gradas que permitan el acceso a la playa pero que también permitan generar otro tipo de instancias, como el poder estar frente al mar en una situación más cómoda y también permitir que el espacio público genere situaciones para que los niños puedan tener áreas de juegos, de descanso, es decir, diversificar las posibilidades que permita el borde costero; lo anterior vinculado con el sector de los estacionamientos, para que provea del equipamiento básico del cual está desprovisto actualmente, como lo es el equipamiento sanitario.

Indica que además tienen la problemática en el borde costero de que hay muchas personas que se instalan informalmente con comercio ambulante, los cuales instalan equipamientos precarios que después dejan abandonados después de la época estival, por lo que se quiere destinar un espacio donde ellos puedan estar instalados formalmente. Comenta que también se va a generar el espacio para que puedan llegar los buses que traen muchos turistas, para que puedan estacionar y luego retirarse del sector para que no se llene de buses y no se produzca el atochamiento vehicular que actualmente se produce, para lo cual se generó un ordenamiento vial.

Sr. Felipe Vergara indica que ese proyecto se pretende presentar a la Dirección de Obras Portuarias, donde ya se conversó con la persona encargada de la administración de los recursos y que dentro de las próximas semanas estarían ingresándolo en la cartera de dicha dirección.

14. Regularización de establecimientos educacionales (traspaso MINEDUC).

Sr. Álvaro Pérez explica que en el fondo son las subdivisiones de las escuelas para que el municipio recupere parte de la superficie de los terrenos que tienen las escuelas. Indica que dentro de eso está la escuela de Santa Marta, la escuela de La Canela, escuela de Los Molles, escuela de El Carmen y Jardín Humberto Basulto.

15. Construcción Polideportivo Comunal.

Sr. Felipe Vergara explica que es otro de los proyectos emblemáticos de la gestión del Alcalde, así como ese que acaban de mostrar de Pichicuy, y que en ese proyecto están trabajando con una consultora externa, de tal manera de poder postular la ejecución a través del FNDR. Agrega que directamente se está diseñando en el equipo de la SECPLA y que están haciendo un trabajo interdisciplinario, así como también le van a pedir información a las distintas unidades de la Municipalidad, porque hay que justificar sólidamente ese tipo de inversión, pues están hablando de poder mejorar considerablemente la edificación que está de la década del '70, que es el gimnasio que está ahí, el cual se va a desarmar completamente y se van a incorporar a continuación canchas para otras disciplinas como básquetbol, handball, voleibol, así como la incorporación de la piscina, para poder techar todos esos recintos y convertir el recinto en un gran polideportivo que pueda albergar las diversas disciplinas que hoy día le están dando tantas alegrías a la comuna.

16. Construcción 3° Compañía de Bomberos Placilla (diseño).

Sra. Kathia Vega comenta que ese proyecto nace de la necesidad que tienen los bomberos de la Tercera Compañía de Placilla atendida la precariedad que presenta, motivo por el cual nace la solicitud por parte de ellos de generar un proyecto de un recinto nuevo, el cual estaría ubicado en otro sector, donde estaban ubicados antiguamente los Carabineros. Agrega que el proyecto está super avanzado y que van a postular a la etapa de diseño a través de un FNDR, entendiendo la magnitud del proyecto.

17. Programa de Mejoramiento Infraestructura Departamento de Salud.

Sr. Álvaro Pérez explica que como el Departamento de Salud no cuenta con profesionales del área de la construcción, les han solicitado como oficina poder apoyarlos en cada una de las iniciativas y financiamientos que ellos tienen con respecto a ese tipo de proyectos. Agrega que están desarrollando mejoras en la Posta de Roco, Posta de Trapiche y Posta de Santa Marta.

18. Recuperación área verde San Expedito.

Sr. Álvaro Pérez indica que es un bandejón que está continuo a la calle San José de La Dehesa, espacio que no se ha intervenido y donde la idea es recuperarlo, ya que por lo general está lleno de escombros y basura.

19. Recuperación espacio público y cierre perimetral Población Juan Pablo Segundo.

Sr. Álvaro Pérez comenta que se trata de un trabajo con la copropiedad que es poder generar una recuperación de un área que tienen ellos dentro y que fue parte del proyecto habitacional, además de darle solución al cierre perimetral que es bastante precario actualmente.

20. Proyecto cancha pasto sintético Club Unión Serrano.

Sr. Álvaro Pérez señala que en el fondo se trata de la carpeta de la cancha, que posiblemente termine en una iniciativa mayor y más completa, más allá que sólo sea la carpeta.

21. Concesión marítima Los Molles.

Sr. Felipe Vergara indica que lo que se busca es poder concesionar un área mayor de la playa Los Molles, entendiendo que existen algunos conflictos con algunos propietarios del sector, por lo que la idea es que se abarque esa superficie de ocupación que se tuvo el año pasado en una longitud cercana a los 300 metros, de tal manera que el municipio se vaya apropiando de ese sector e ir generando espacios de recreación y oportunidades laborales, dotando de salvavidas e idealmente generar un proyecto a largo plazo que pueda considerar los salvavidas de manera constante y generar edificación más sólida.

22. Proyecto de iluminación pública diversos sectores Valle de Longotoma.

Sr. Ernesto Olivares indica que básicamente la idea es generar un proyecto de iluminación en Longotoma, abarcando todo el valle con un proyecto de iluminación más integral, donde la idea es hacer un trabajo unificado con el encargado que instala las luminarias actualmente. Agrega que esa iniciativa está en fase de diseño y busca solucionar la problemática de los vecinos.

23. Espacio público ex Estación de La Ligua.

Sr. Álvaro Pérez indica que en el fondo es una intervención en un área que es un bien nacional de uso público, el que ahora está en desuso y que quieren tratar de recuperar.

Sr. Álvaro Pérez señala que ahora presentarán lo que corresponde a PAVIPAR.

Sra. Kathia Vega manifiesta que se encuentran desarrollando 25 proyectos, donde hay uno que se va a presentar de manera conjunta, por tanto, serán 21 proyectos que se van a presentar, más los que vienen de arrastre, al programa de pavimentos participativos. Agrega que después de ello viene la selección, no es que vaya a salir el total, pero se está trabajando en esos 21 proyectos que fueron solicitados por los vecinos. Indica que es importante recalcar que, de todos los proyectos que están en desarrollo, la mayoría ha sido solicitado por los vecinos, es una necesidad de ellos.

Sr. Tomás López expone que, en el caso de las regularizaciones, siempre que trabajan en un proyecto lo que hacen es revisar la planimetría del sector, los estudios de títulos de los colindantes y todo eso. Agrega que advirtieron que la ciudad de La Ligua, desde calle Papudo hacia arriba, se generó en base a tres tipos de procedimientos: 1. Los procedimientos que hacía SERVIU; 2. Los procedimientos que hacía directamente el municipio; y, 3. Los procedimientos que hacía la SEREMI de Bienes Nacionales previa entrega de sitios por los Alcaldes en su momento.

Explica que en el caso de algunas poblaciones de La Ligua la SEREMI de Bienes Nacionales regularizó esas poblaciones, pero no todas las personas que aparecen en los planos y que actualmente viven ahí tiene título de dominio, o que en otros casos pasaron ventas o traspasos de esos terrenos pero no se traspasaron, y que en muchos casos terrenos que no se contemplaron en el plano fueron entregados por un Alcalde, hace 20 o 30 años, pero esas personas no accedieron a título de dominio porque estaban trabajando, tenían alguna enfermedad o algún otro problema.

Indica que están ante una situación que es injusta para algunos vecinos y que lo que buscan como SECPLA es ordenar aquellos espacios que actualmente tienen ciertos desórdenes de ese tipo y que van a hacer un mejoramiento en capas, en el sentido que primeramente le van a pedir al Concejo Municipal que los apoye en eso y que a las personas que aparecen en los planos y ocupan los terrenos inmemorialmente desde el momento que se generó la población, le van a permitir acceder al título de dominio. La segunda capa va a ser aquellas personas que ocuparon sitios que no estaban graficados en el plano para las personas, pero sí como área verde o terreno municipal y de todas maneras construyeron sus casas hace 20 años o más y siguen en el lugar, por lo que verán la posibilidad de darles títulos a ellos. Una tercera categoría, son las personas que mucho después de la generación de la población los Alcaldes les permitieron que accedieran a la población y construyeron sus casas, pero son situaciones más recientes. Como última categoría se tiene a las personas que están solicitando un sitio desde hace mucho tiempo, un apoyo de la Municipalidad, pero el sitio no se les ha entregado puesto que no se cuenta actualmente con un diagnóstico efectivo del sitio y de las personas, para saber si realmente lo necesitan.

Comenta que lo que harán es ordenar y permitir la generación de títulos de dominio para las personas de La Gruta, Cerro Rodríguez, La Cantera, El Peumo y de la población La Esperanza, debajo del cementerio de La Chimba. Agrega que en todos esos casos van a arreglar el problema de las calles y a las personas que el Concejo considere pertinente les van a permitir que regularicen sus títulos de dominio.

Concejal Díaz consulta que, si no entendió mal, en la presentación del polideportivo se dice que se contratará a una empresa externa para la elaboración del proyecto.

Sr. Felipe Vergara indica que será para el perfil que deben subir al MIDESO, pero que el diseño completo saldrá a partir de la SECPLA, donde trabajará todo el equipo y que hay algunas especialidades con las cuales no cuentan, que son la mecánica de suelo y la ingeniería de cálculo, y esas sí tendrán que contratarlas, como siempre lo han hecho para los diversos proyectos más complejos.

Concejal Olmos consulta por la pavimentación de Avenida Portales, en el tramo Pablo Neruda con Victorino Silva, en el sentido de si se pretende anchar las calles o tener la vereda que corresponde, la que alguna vez se planteó en ese Concejo Municipal.

Sra. Kathia Vega indica que se trata de extender lo que ya se viene haciendo, donde en una primera etapa se realizó el ensanchamiento de la calzada en el tramo de la Shell a calle Lihuén, luego vino calle Lihuén hasta Pablo Neruda, y que ahora van de Pablo Neruda hasta Victorino Silva, es decir, se va a hacer el ensanchamiento más la acera.

Concejal Olmos señala que la otra consulta que tiene es con relación a La Dehesa de Pichicuy, respecto a si se está haciendo un trabajo colaborativo con otras dependencias del Estado, en el sentido de si hay proyecciones de nuevas viviendas.

Sr. Felipe Vergara indica que sí, que efectivamente dentro del diseño que se está planteando se está dejando una calle que colinda con el terreno fiscal, que hoy lo tienen ocupado los militares, y que dentro del proyecto tuvieron reunión con SERVIU, donde le mostraron lo que están haciendo y ellos hicieron algunas sugerencias, las cuales fueron tomadas por el equipo y se plantearon esas vialidades de tal manera que en el futuro, cuando SERVIU invierta en ese terreno, van a estar considerados los anchos de calle, las vialidades, de tal manera de generar una continuidad en el tiempo.

Concejal Olmos comenta que le parecen bastante buenas esas iniciativas, porque son nuevas, no están dentro de las carteras con financiamiento, pues se trata de nuevas ideas que van a ser diseño o proyecto para poder financiarlo, pero que echó de menos Valle Hermoso en el tema de los proyectos como tal. Agrega que si van viendo temas de pavimento tienen el de la calle Esmeralda, que es la única que actualmente está en tuición municipal y desde hace muchos años que no se hace un recarpeteo, una pavimentación o un asfalto. Indica que es una tarea pendiente que han conversado con las distintas administraciones que han pasado en la Municipalidad y es un tema latente, al igual que se había hablado de un proyecto en el cementerio de Valle Hermoso para su ampliación.

Sr. Felipe Vergara señala que ellos están trabajando junto a una consultora y junto a las comunidades de Valle Hermoso, con el fin de poder regularizar definitivamente 720 hectáreas más o menos que están involucrando cerca de 3.500 lotes de Valle Hermoso e incorporarlos a la zona urbana. Agrega que como bien se sabe eso hoy día es parte de esas dos comunidades y que han tenido muchos problemas para poder generar inversión pública. Indica que lo han conversado dentro del equipo de la SECPLA y que el Alcalde también lo ha planteado, por lo que la idea es poder acelerar ese proceso de regularización a través de la Ley N° 20.234, que es el marco en el que se está basando esa consultora, la cual fue contratada por las mismas comunidades. Señala que por parte del municipio ha existido todo el apoyo técnico y jurídico que ellos le han solicitado, porque es algo muy relevante para la ciudad, por lo que una vez que tengan todo ese proyecto consolidado, ingresado y aprobado por la Dirección de Obras Municipales, tienen una visión super interesante para lo que es Valle Hermoso, de tal manera de poder darle un reimpulso a esa localidad desde el punto de vista turístico, urbano, y conectarlo definitivamente a lo que es hoy en día la ciudad de La Ligua.

Concejal Olmos señala que comparte la visión, pero que su apreciación se refiere a la calle principal, que ya es de tuición municipal.

Sr. Felipe Vergara indica que lo van a considerar, porque han hablado mucho con la Encargada de Turismo, quien les hace muchas solicitudes, y la idea es poder hacer una intervención más integral, sobre todo por el tema de los adultos mayores que van y que por los desniveles no pueden transitar de manera continua. Agrega que para poder intervenir de manera integral no les sirve solamente tener la calle regularizada, sino que las veredas y los terrenos para poder invertir de manera más grande.

Sr. Alcalde señala que para poder llegar a la calle principal y las diferentes calles hay que sanear lo que es el alcantarillado y para eso también van con la regularización, que es lo fundamental, donde se ha trabajado con las diferentes comunidades y con los Concejales que han asistido a las reuniones.

Concejal Olmos comenta que todos saben del diseño del alcantarillado, que es un tema a largo plazo, pero que tampoco pueden esperar de que pase todo y no hacer nada. Agrega que celebra que el año pasado con recursos municipales se hizo un recarpeteo o un asfáltico sencillo en calle Miraflores, que dio toda la conectividad, por lo que consulta por qué no se puede, a lo mejor con recursos municipales o postular a un proyecto, hacer un recarpeteo sobre todo, ya que hay bastantes sectores que tienen hoyos y se requiere mejorarlos.

Sr. Felipe Vergara señala que se llevan todas las solicitudes y que tomaron nota.

Sr. Álvaro Pérez comenta que hay algunas iniciativas de Valle Hermoso que no están en el listado, pero que es porque tienen un estado de avance mayor. Agrega que como se destinó en algún

momento por parte del Concejo recursos para pavimentar diversos sectores, hay algunas de las calles que son de Valle Hermoso respecto de las cuales ya se han cotizado valores del recarpeteo.

Concejal Díaz, sobre el mismo tema, señala que en la lista que entregaron no aparece la calle de El Carmen, que ha salido varias veces en Concejo Municipal, por lo que consulta si se encuentra en la misma situación que la otra, a lo cual el Sr. Álvaro Pérez le indica que así es.

Sr. Alcalde consulta por el proyecto del Skate Park, ya que es un proyecto emblemático y muy bullado, por lo que sería bueno que lo expusieran, a lo cual la Sr. Kathia Vega le indica que está en el listado.

Concejal Olmos comenta que ese proyecto está en ejecución y que están comentado las propuestas nuevas.

Sr. Alcalde señala que entiende aquello, pero que sería bueno que la comunidad pudiera presenciar lo que es el proyecto.

Sr. Felipe Vergara comenta que hace unos días atrás tuvieron sociabilización de ese proyecto con la comunidad y la localidad de El Rayado, el cual supera los 300 millones de pesos de inversión y que es parte de una segunda etapa que se viene trabajando en el acceso a La Ligua, con el fin de ir mejorando y dándole una cara más bonita al acceso. Agrega que hubo una buena recepción por parte de los vecinos y que es un proyecto que se adjudicó a través de un DS27, que es un subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Comenta que si bien es cierto hubo alguna polémica por dicho tema, lo que se considera ahí básicamente es una intervención para principiantes, por lo que no va a ser un sector para que vayan los skaters a saltar alto ni nada por el estilo, sino que lo que se considera en el grueso del proyecto es una gran área verde, con paseo, con espacios de esparcimiento, de descanso.

Sr. Álvaro Pérez explica que si bien la denominación es "Skate Park comuna de La Ligua", se debe netamente por un asunto de recursos, ya que si se llamaba área verde o parque significaba la mitad de recursos versus si se llamaba Skate Park. Agrega que en concreto en el proyecto lo que corresponde a área verde es prácticamente el 70% versus el 30% que corresponde a lo que es skate park. Indica que los módulos no superan los 1.30 metros y que son todos relativamente bajos para poder desarrollar la actividad de forma más bien básica, pues está pensado netamente para los más pequeños y en tratar de potenciar el deporte a temprana edad.

Sr. Felipe Vergara señala que en el Plan Regulador están en el proceso de revisión por parte del equipo, ya que como se ve la carga no es menor de todo el trabajo que están llevando, pero que lo están revisando, entendiendo la complejidad que eso tiene y que se involucran ordenanzas, leyes, imagen. Agrega que hoy día están en el proceso de anteproyecto, que pasó por el Concejo Municipal en su momento y que tienen que responder a las observaciones de la consultora para pasar a la etapa final del proceso de aprobación de Plan Regulador.

Sr. Alcalde felicita a cada uno de los integrantes del equipo SECPLA y que son más 11 mil millones de pesos los que están aprobados para la comunidad y que hay más de 100 proyectos que se están proponiendo postular y cree que eso habla muy bien del trabajo de cada uno de los que están ahí. Los felicita por el esfuerzo y por la entrega que han hecho para realizar esa presentación, y cree que más que en beneficio de esa Administración va en beneficio de la comunidad, para cada uno de los sectores que por mucho tiempo a lo mejor se sentían postergados.

Concejal Yáñez indica que también se merece un reconocimiento la jefatura anterior, pues también hay que reconocerlo.

Sr. Alcalde indica que cuando habla de todo el equipo SECPLA se refiere a cada uno de los que estuvieron ahí, a Óscar que fue la jefatura anterior, pero que sigue el equipo y se han incorporado nuevas personas, que ahora está a cargo de Felipe Vergara, el cual ha tomado el mando para poder seguir algunos proyectos que venían y los proyectos nuevos que hoy han presentado. Agrega que cuando habla de todos, también lo hace de Óscar, que sigue trabajando en el municipio, por lo que también es parte de ellos y también aportó en esas cosas.

Concejal Olmos señala que es importante la presentación de hoy y que eso era lo que solicitaron ellos, porque marca un hito también, así como cuando hay cambio de administraciones o de gobierno o de jefatura, y que cuando se asume un cargo se asume con lo bueno y con lo no tan bueno. Agrega que es bueno que les hayan presentado la carpeta de ideas de proyectos para poder presentarlos a futuro, que es la apuesta que está haciendo el nuevo SECPLA.

Sr. Alcalde solicita si en honor al tiempo, y atendido que se encuentra agendada una reunión con los dulceros, se podrían dejar los puntos varios para un próximo Concejo.

Concejal Díaz considera que hay algunos puntos importantes que tratar, por lo que propone que a lo mejor el Alcalde podría ir a la reunión y que presida su colega Soza los puntos varios.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz:

Indica que se comunicaron con él un grupo de personas mayores que realizan actividad física en un programa, que consiste en un convenio que tenía el municipio con el Instituto Nacional del Deporte, lo cual realizan en la sede El Mirador, llevan ocho años y que asisten más de 30 personas que participan, donde está de monitora la profesora Teresa Olivares. Agrega que concretamente lo que ellos solicitan es poder poner en la sede una alfombra ya que está demasiado resbaloso el piso, por lo que hay que evitar accidentes porque han tenido unos resbalones bien grandes. Comenta que ellos adelantaron la pega, pues se dieron el tiempo de poder hacer unas cotizaciones y que no se trata de cubrir toda la sede, sino sólo el espacio que ellas ocupan.

En segundo lugar, señala que se comunicaron con él la directiva de la junta de vecinos del sector de La Canela, donde hay hartas solicitudes por parte del sector y que en Concejos anteriores ha dicho algunas, pero que lo que preocupa principalmente es la implementación de señaléticas en el sector de la posta. Agrega que en algún momento se habló de un paso de cebra, de en lo posible un lomo de toro, para que la gente no corra riesgo en la calle principal donde la gente transita a alta velocidad en sus vehículos. Indica que también era una solicitud muy sentida el tema de las luminarias para gran parte de las calles que hasta el momento no están iluminadas.

Sr. Alcalde señala que se juntó con la gente de La Canela y con los dirigentes, conversó con ellos. En cuanto a las señaléticas y lomos de toro indica que van a tener una reunión con ellos y con el Director de Vialidad para poder buscar los recursos, ya que esa calle es de vialidad. Respecto al

tema de las luminarias comenta que irá él para mostrarle a Operaciones para que rápidamente puedan poner luminarias, especialmente en el callejón que está al fondo.

Concejal Soza indica que cuando fue la inauguración de la posta, a la cual varios de ellos concurren, un vecino le entregó el listado del sector donde era necesaria la reposición de luminarias. Agrega que eso lo informó en Concejo y luego también se lo comentó a don Hernán Peralta, pero que han pasado ya varios meses. Si bien sabe que hay otras necesidades, pide al Alcalde que lo pueda tener como un asunto prioritario para tranquilidad de los vecinos, porque todos le indican que en los sectores oscuros da mayor temor de transitar y se pueden generar eventuales focos de inseguridad y violencia.

Sr. Alcalde señala que han estado recorriendo todo el valle de Longotoma y buscando los lugares más oscuros. Indica que en esos momentos están en Puyancón y la gente de ese sector y de Los Romeros agradece mucho el aporte del Concejo Municipal en pleno, que ha dado los aportes para poder iluminar un sector que estaba totalmente oscuro. Agrega que donde más problemas hay en el valle de Longotoma es en el sector de Puyancón y Los Romeros, y que ya se gastaron cerca de 35 millones en lo que es el hilo piloto y las luminarias, y que para el próximo Concejo vienen más recursos para luminarias.

Concejal Díaz recuerda que está pendiente la exposición del tema de las luminarias, para que se pueda poner en tabla.

En tercer lugar, Concejal Díaz comenta que la academia Flash Up ganó hace poco dos competencias, All Dance Sudamérica y All Dance Chile, y que con esos triunfos se hicieron merecedoras de participar en una competencia de baile que es a nivel internacional, la cual se va a realizar en el mes de noviembre en la ciudad de Orlando, Estados Unidos. Agrega que dicha academia la dirige Rosita Maciel junto con otras personas, y que ellas quieren hacer saber a la comunidad que van a comenzar un proceso de campaña de finanzas para poder costear el viaje, por lo que llama a la comunidad y a la gente que los sigue para poder apoyarlas, y que además no le cabe duda que el municipio va a poner una parte para poder ayudar a esas deportistas. Asimismo, y en el entendido que existen algunas personas que son de Pullally, señala que el Alcalde podría hacer de intermediario para poder gestionar con el municipio de Papudo, ya que hay participantes de ambas comunas.

Sr. Alcalde comenta que la ley muchas veces le impide cuando son territorios ajenos, pero que Rosita Maciel tiene su academia en la comuna de La Ligua, y que puede interceder para que haya apoyo de la Municipalidad de Papudo.

Por último, Concejal Díaz señala que lamentablemente acaba de llegar una mala noticia durante el transcurso del Concejo, pues se acaba de quemar una casa en el sector de La Higuera, particularmente donde la familia Fredes, y que además está decir que como municipio estén al pendiente de hacer las ayudas correspondientes.

Sr. Alcalde indica que hace más de una hora, después de que expuso Alejandra, ésta le envió un mensaje de que ocurrió un incendio y que se fueron con el equipo de DIDECO para el sector de La Higuera, por lo que ya están cubriendo el tema.

Concejal Yáñez:

Señala que quiere hacer una aclaración, independiente de lo que señalaba su colega Erwin, pues es su opinión en cuanto a la proyección de lo que se quiere para el futuro de La Ligua. Agrega

que se está acostumbrado a pensar para mañana, pero que también hay que pensar en el futuro y que hoy el proyecto que se presenta es muy bonito, no está diciendo lo contrario, pero que urge agrandar el perímetro central de la comuna, pues no se tienen los espacios para darse el gusto de tener espacios peatonales.

Recuerda que hace muchos años se le entregó en comodato a una agrupación para formar el pueblito artesanal. Indica que se intervino ahí en ese sector, se mejoró, pero que finalmente eso no prosperó y terminó en manos de personas en situación de calle, donde hacían de todo. Agrega que lo que se necesita es un proyecto a futuro que les pueda responder a la necesidad vial que hoy se tiene, pues el caos vial hoy día es tremendamente grande y darse el lujo de seguir manteniendo ese espacio como un paseo y no pavimentarlo para agrandar el tema vial, no le parece pensar en el futuro, por lo que sigue insistiendo en que desde hace muchos años se está planteando esa idea y no ve por qué no se pueda pavimentar, en circunstancias que la calle Uribe en general desde sus comienzos, para quienes no conocían el tema de La Ligua, era abierto y de a poco se fue pavimentando, pero que lamentablemente quedó ese espacio entre la calle Esmeralda y Santa Teresa sin pavimentar.

Indica que si hoy se pensara en la pavimentación se soluciona en parte el descongestionar sobre todo la calle Santa Teresa, la cual es un caos, sobre todo en las horas de mayor congestión, por lo que cree que hay repensar y hay que postular un proyecto para pavimentar de una vez por todas, pues insiste en que no se tiene ningún espacio hacia donde poder crecer, porque se está encerrado entre el río y el cerro. Además, sigue insistiendo en el tema de lo que es el by pass, pues desconoce en qué situación estará y cree que no va a ser la solución concreta al problema vial que hoy se tiene.

Sr. Alcalde señala que ambos proyectos son justamente necesarios para la comuna, pues el tema de las calles es primordial y comenta que antes del Concejo tuvieron una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, a quien le dieron a conocer las diferentes inquietudes que se tenían con lo que son los arreglos que se van a hacer en el sector de la carretera, desde Santiago a Los Vilos, el ensanchamiento que podría haber en el sector de Huaquén, donde por el momento no hay ningún proyecto de expropiación. Agrega que estuvieron viendo también la posibilidad de ver algunas problemáticas que tenía el sector de Los Molles y La Ligua con el tema de las calles y que ahí hablaron del tema del by pass, donde van a tener una reunión gestionada por él con la Ministra, para poder apurar ese tema. Indica que se les habló que se modificó el proyecto, pues en primera instancia se empezaba por La Ligua y después por Cabildo, y que ahora van a comenzar los dos proyectos juntos. Comenta que en cuanto al tema de las áreas verdes se están quedando sin puntos verdes en la comuna, los cuales son muy pocos, y que se está salvando un retazo en el sector de El Arrayán, donde van a tener un punto verde, pero que así y todo pulmones verdes en la comuna van quedando muy pocos.

Agrega que son dos necesidades primordiales, tanto por el tema medioambiental como también por el tránsito de la comuna, pues cada día la población automotriz es mayor y va creciendo, y la ciudad ya no soporta.

Concejales Olmos valora la nueva opinión de su colega Yáñez, porque cambia totalmente su disposición como lo fue su primera intervención, en el sentido que cuando se estaba hablando de los proyectos hablaba que "todos querían", por eso fue la réplica que hizo en ese entonces, porque no son todos, dado que si el Alcalde mandó a que hicieran ese proyecto es porque él también tiene la idea del parque, que a lo mejor hay que evaluar.

Concejal Olmos:

Señala que uno de sus puntos varios es que respecto de las tres luminarias que se pusieron afuera de la Sexta Compañía de Bomberos, hay dos quemadas, por lo que ellos necesitan con urgencia eso, porque cuando hay accidentes o hay emergencias tienen que llegar rápido donde está Maitén Largo, a los cuarteles, por lo que se necesita mayor luminosidad.

En segundo lugar, Concejal Olmos consulta qué pasa con el acceso universal, ya que se ha topado con gente en la calle que consulta acerca de si está bueno o malo el ascensor en el acceso al edificio consistorial, porque han visto a personas mayores o personas embarazadas con coches donde los guardias tienen que ayudarlas a subir, por lo que consulta qué pasa con el ascensor y los elevadores.

Sr. Alcalde señala que se va a intervenir la escalera ya que en reiteradas ocasiones se ha descompuesto el ascensor o las rampas, a fin de poder mejorar eso y que también quieren hacer un acceso universal, ejecutado por el equipo de Operaciones, al costado, de igual forma como se hizo en el sector del Conservatorio de Música.

Concejal Olmos consulta si la rampa que está ahí arriba está mala, a lo cual el Sr. Alcalde le indica que en esos momentos no está funcionando, pero que el ascensor está bueno, pero que de igual forma necesitan un acceso universal que llegue directo al segundo piso.

Concejal Olmos indica que su último punto dice relación con quede en acta el compromiso relativo a la presentación que se tiene que hacer de acuerdo a la reunión que va a sostener el asesor jurídico de SECPLA con la Iglesia Católica, para ver los resultados de la negociación de los terrenos, ya que es un tema urgente.

Concejal Soza:

En primer lugar, comenta que el fin de semana se reunió con vecinos de la junta de vecinos Juan Pablo II en el radio urbano de la comuna y que ellos con anterioridad habían presentado una carta porque requieren que el equipo de Medio Ambiente y Operaciones puedan realizar la poda de los arbustos que se encuentran en la población, en el condominio, pues hay mucho follaje y eso está impidiendo que se pueda registrar de mejor calidad y usar correctamente las cámaras de seguridad que se adjudicaron por un fondo del Gobierno Regional, además de que están preocupados porque en invierno se pueden generar situaciones de riesgo para los niños y los vecinos, por lo que pide formalmente al Alcalde que pueda considerar aquello. Agrega que adicionalmente ellos desean que se pueda postular a un proyecto de cierre, que está considerado dentro del listado que les presentaron hoy, por lo que hay que esperar que eso tenga un muy buen resultado.

Sr. Alcalde señala que en el tema de las áreas verdes y los árboles se está ejecutando en diferentes partes de la comuna, donde se han intervenido diferentes sectores. Agrega que tuvo una reunión con la junta de vecinos Juan Pablo II, donde quién más que él quiere realizar arreglos allí, ya que fue 10 años presidente de la junta de vecinos, y que justamente se habló para poder mejorar.

En segundo lugar, Concejal Soza señala que estuvo reunido el fin de semana con las mamás y apoderados de la Escuela de Fútbol de Longotoma, quienes realizaron un plato único el día domingo, donde estuvo colaborando y apoyando, y que le hacían ver su sentir de que requieren apoyo del municipio para poder sacar adelante las iniciativas que tienen en mente, siendo una de ellas la compra de indumentaria, de camisetas, juegos para los chicos, y que también prontamente van a presentar una carta porque van a una competencia y requieren de que se pueda colaborar con

transporte para el 29 de julio. Agrega que sería bueno que a través del equipo de Deportes se le pueda dar apoyo, seguimiento y acompañamiento a todo ese grupo, porque son personas con mucho entusiasmo, muy voluntariosas, y que lo único que hacen en definitiva es potenciar el deporte en todo el valle.

Sr. Alcalde indica que el deporte lo han apoyado cien por ciento y que a lo mejor las madres no han ido a comunicarse con la Alcaldía, pero que han apoyado a todos y que eso lo tiene presente Fernanda que ha llevado el tema de la locomoción con el Administrador, pues se ha tenido una gran cantidad de gasto de movilización ya que se han apoyado a todas las organizaciones deportivas, culturales, entre otras, como por ejemplo el Club Deportivo Cóndor Femenino, quienes acaban de llegar a las semifinales y se tienen muchas opciones de ser campeones de la V Región con ese gran equipo. Agrega que los vecinos se pueden acercar y gustosamente se les va a apoyar de acuerdo a los recursos que se tengan.

Concejal Soza extiende el saludo a las chicas del Club Deportivo Cóndor.

Sr. Alcalde aprovecha la instancia para extender los agradecimientos del Club Deportivo Cóndor a todo el Concejo Municipal por el apoyo que se le ha dado en cuanto al tema de la locomoción y sus buses.

En tercer lugar, Concejal Soza indica que tiempo atrás la sede de la junta de vecinos Esperanza Las Torres sufrió un robo muy desafortunado en la sede que está al frente del cementerio, donde desbalijaron el mobiliario, los bienes muebles, y donde fue una acción con mucho daño. Agrega que Carabineros ya está en conocimiento de esos temas y que ojalá que se investigue y se puedan determinar prontamente el paradero de esos sinvergüenzas. Solicita al Alcalde que pueda instruir a Seguridad Pública para que realice mayores rondas preventivas en el sector, porque habiendo incluso cámaras ingresaron igual, por lo que hay que dar una señal de protección a los vecinos.

Sr. Alcalde indica que aprovechando que tocó ese tema, cree que pronto van a pasar una modificación presupuestaria para poder contratar más funcionarios de seguridad, porque hacen falta y quieren llegar a todos esos lugares, tener mayores rondas.

Concejal Soza comenta que sobre el petitorio de La Canela ya lo han expuesto y que el Alcalde tomó nota, como así también tenía anotada la solicitud y el seguimiento del terreno para la junta de vecinos Gabriela Mistral, por lo que omitirá mayores comentarios al respecto.

Concejal Soza indica que estuvo conversando con vecinos y dirigentes del Condominio Domingo Ortiz de Rozas en la calle Papudo y que le manifestaban su preocupación porque se está generando un foco de incivilidad, entendiéndose por tal jóvenes y niños que van a fumar, consumir alcohol y drogas en la escalera que sube hacia el CECREA, entre Papudo con Uribe, por lo que sería bueno que se pueda coordinar con Operaciones la instalación de algún foco o luminaria para rescatar ese lugar, además de las rondas preventivas que se puedan hacer con Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde señala que se acercarán a la señora Erika para poder comunicarse y ver la problemática.

Concejal Yáñez comenta que en el sector La Isla también sucesivamente se producen robos y que lo han visto a través de los whatsapp que les envían los vecinos. Agrega que ya es reiterativo con todo lo que ha pasado en la junta de vecinos de La Isla como el Club Adulto Mayor Gabriela

Mistral, y que lo mismo se produce en las calles Arturo Pérez Canto, Ignacio Carrera Pinto, Uno Poniente y Julio Montt Salamanca, donde habría que reforzar las rondas.

Concejal Soza señala que quiere aprovechar el espacio para expresar su solidaridad con el Alcalde de Zapallar, don Gustavo Alessandri Bascañán, quien fue víctima esa madrugada de un violento asalto y robo en su domicilio, el que afectó también a su familia, y cree que sería bueno que como cuerpo colegiado expresaran su solidaridad, apoyo, pues él es un buen Alcalde, que ha liderado un combate frontal contra la delincuencia desde la comuna, en sus distintas localidades, y por eso como vecinos de la misma provincia le envía un fuerte saludo y abrazo, esperando su pronta recuperación, ya que se encuentra hospitalizado debido a las heridas que sufrió.

Sr. Alcalde comenta que se hizo una declaración pública y que se es tajante con ese tema, como lo que le pasó al Concejal Olmos, donde incluso se vio expuesto a que lo hubieran asesinado o haberle pasado algo. Agrega que no puede seguir pasando eso que está ocurriendo, en cuanto a que a las autoridades las dejen totalmente desvalidas, pues lo que le pasó al Alcalde vecino es totalmente repudiable. Indica que se comunicó con una persona de la Municipalidad de Zapallar y que le envió todas las buenas vibras así como todo el apoyo del municipio y del Concejo Municipal.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:25 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL